

CONTINUAN ATACANDO LOS ITALIANOS

DISCURSO DEL CANCELIER ALEMÁN

ALBANIA

Cuatro elementos concurren á la ofensiva aliada en Albania. Los monitores ingleses. Las fuerzas italianas. Las fuerzas francesas. Los albaneses aliados...

La línea de operaciones abarca toda la anchura de la Albania meridional. Desde el Devoli, donde comienza, hasta el Adriático, tiene sesenta millas.

Naturalmente, no se pelea en Albania como en los frentes occidentales. Se lucha á la antigua, y la maniobra sustituye á la presión uniforme.

La acción aliada comenzó avanzando los franceses entre los ríos Devoli y Tomorica y apoderándose á la bayoneta de numerosas alturas fortificadas por los austro-húngaros.

Los italianos, por su parte, adelantáronse en el ala izquierda, y protegidos por los monitores británicos, penetraron en Fiori, á 17 kilómetros del mar, después de dura contienda.

En días sucesivos han continuado los éxitos, y Berat, capital de la Albania del Sur y Cuartel general de los austriacos, está amenazadísima.

Parece que operan dos núcleos albaneses. Uno de ellos pone en comunicación la derecha italiana con la izquierda francesa.

El otro se extiende en la derecha francesa, por los límites de Albania y Macedonia, amagando el flanco occidental del ejército búlgaro.

Naturalmente, conforme progresan los aliados se les van uniendo tribus montañosas, bien armadas. Albania vive en completa insurrección desde que los italianos abandonaron Durazzo.

No han sabido los austriacos ni dominar á los hoscos albaneses ni hacerse amigos de ellos. Han aplicado métodos de dureza é intimidación, olvidando que Albania es inconquistable.

Y sólo han logrado aumentar el número de desertos y engrosar el partido de Essad. Si Essad se instala en Berat, toda Albania, desde el lago de Skutari á la frontera epírota, acudirá á unirsele...

¿Qué se proponen los aliados? ¿Ocupar la Albania? Muy bien. Pero la ocupación de Albania les permitiría envolver, por el Noroeste, las líneas germanoturco-búlgaras de Macedonia y les abriría vastísimas posibilidades estratégicas...

De nuevo se ha ocupado el Reichstag del fracaso de la guerra submarina. El almirante von Capelle ha tratado de consolar á los que se lamentaban de dicho fracaso y ha dado cifras que los aliados califican de falsas en absoluto.

Una nota oficiosa de París dice á este respecto lo que sigue: «Las cifras publicadas por el Almirantazgo alemán sobre la destrucción de barcos aliados ó neutrales acusaban en el mes de mayo 600.000 toneladas hundidas, y las comprobaciones hechas por las Marinas interesadas han probado una pérdida de 355.000 toneladas.

Un Consejo de almirantes aliados ha comprobado, además, que el Almirantazgo alemán aumentaba el tonelaje hundido con un promedio de un 40 por 100, y las cifras lo demuestran claramente.

La última alegación del almirante von Capelle acerca de la pretendida disminución del tráfico marítimo de los aliados no resiste tampoco á un examen de los hechos. El movimiento de tráfico en los puertos del Reino Unido ha aumentado en mayo en más de 700.000 toneladas sobre el mes precedente (7.777.843 contra 7.040.309 toneladas).

guiendo su propia expresión, cambiar nada del resultado final.»

Inglatera ha suprimido las limitaciones que había impuesto al consumo de varios artículos de primera necesidad «en vista—dice el decreto—de la abundancia de las importaciones y de que no son de temer carestías».

Hasta ahora, pues, el resultado más claro de la guerra submarina ha sido la entrada en la lucha de los Estados Unidos de América...

COMUNICADOS OFICIALES FRANCIA

Toma de Longpont. París, 12. Parte oficial francés del medio día.

Centuamos nuestros progresos al Norte de Chavigny y al Este de Faveroles. Nuestras tropas ocuparon durante la noche de ayer la aldea de Longpont y la quinta de Jivage.

Dos golpes de mano ejecutados, uno al Norte de Montdidier y otro en Champagne, nos han proporcionado unos quince prisioneros.

Actividad de artillería bastante grande en la orilla izquierda del Mosa. (Agencia Radio.)

INGLATERRA Ataques y contraataques.

Londres, 12. Parte oficial inglés de la tarde.

Ayer realizamos varias operaciones de escasa importancia al Sudoeste de Merris, capturando más de 120 prisioneros y varias ametralladoras.

Una incursión enemiga intentada ayer al Sur de Bucquoy fué rechazada. Realizamos con éxito al medio día una incursión al Norte de Merris.

Durante la noche las tropas del condado de Gales penetraron en las trincheras alemanas en la vecindad de Hamel, capturando diez y seis prisioneros y una ametralladora.

Realizamos varias incursiones con éxito cerca de Meterem. Cogimos algunos prisioneros en estos encuentros y en otros encuentros de patrullas realizados en el sector vecino á Gavrelle y Kemmel. (Agencia Radio.)

ITALIA Dos puestos enemigos destruidos.

Collano, 12. En todo el conjunto del frente acciones de artillería no muy intensas y bastante intermitentes.

En Conca Laghi (Posina) y en el valle de Arsa, nuestras patrullas destruyeron dos pequeños puestos enemigos, capturando algunos hombres.

En el Cornone, una tentativa de ataque enemigo, que fracasó, costó al adversario pérdidas considerables.

Sobre Feltre fué derribado un aeroplano enemigo. Albania.—El terreno ganado durante los últimos días continúa fortificándose y continuamos recogiendo botín.

Hasta ahora hemos encontrado tres cañones de calibre mediano, ocho cañones de montaña, cuatro cañones de trinchera y dos morteros de trinchera. (T. S. H.)

ALEMANIA Violentos combates.

Koenigswusterhausen, 12. Frente occidental de la guerra. Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Aumentó al atardecer la actividad de la artillería, llegando á adquirir durante la noche gran violencia, que dió lugar á acérrimos combates dirigidos contra posiciones en el campo de batalla y á sus retaguardias.

Al Sudoeste de Ipres y de Bailleuil, así como al Norte de Albert, rechazamos fuertes avances dados por varios destacamentos exploradores enemigos.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Continuó siendo muy grande la actividad de los franceses entre el Aisne y el Marne.

Cogimos un cierto número de prisioneros á raíz de combates de avanzadas, librados en el bosque de Villers Cotterets.

Al Este de Reims rechazamos avances exploradores enemigos. El teniente aviador Neckel alcanzó su victoria aérea núm. 20.

Según nuestro parte de ayer, derribamos cinco aparatos de una escuadrilla aviadora norteamericana que operaba contra Coblenza.

Ha resultado que también el sexto aparato de aviador enemigo cayó en nuestras manos por derribo desde el suelo. (T. S. H.)

LOS ESTADOS UNIDOS Crédito para el ejército.

Nueva York, 12. Ayer firmó Mr. Wilson una ley concediendo doce mil millones de dólares para el Ejército durante el próximo año fiscal. (Agencia Radio.)

DISCURSO DEL CANCELIER EN EL REICHSTAG

La situación actual, pintada por Hertling. Nauen, 12. El debate sobre la situación general política en el Comité principal del Reichstag del día 11 fué abierto con un discurso del canciller imperial conde de Hertling, quien declaró que el cambio en la dirección de la Oficina extranjera no modificaría nada del curso de la política imperial entera.

Tanto la política interior como la exterior del Imperio, seguirá los caminos trazados en declaraciones anteriores del canciller. Mientras dependa del deseo del Gobierno, todas las promesas hechas en el terreno de la política interior serán cumplidas.

El Gobierno insistirá con toda energía en la realización de las reformas iniciadas. En lo que al exterior se refiere, la política del Imperio ha quedado fijada de un modo programático en la contestación dada á la nota del Papa.

Yo defiendo el punto de vista de la respuesta imperial á dicha nota, y el criterio dispuesto á la paz, que es reflejado en dicha contestación, también á mí me anima. Pero ya por entonces he añadido que dicho criterio no puede ser nunca un libre conducto para los enemigos, para poder continuar la guerra indefinidamente.

¿Qué ha ocurrido desde entonces? Mientras que no puede dudarse ya desde hace años de nuestra buena disposición para una paz honrosa, hemos escuchado, hasta muy recientemente, nada más que discursos instigadores por parte de los gobernantes enemigos.

El Sr. Wilson quiere la guerra hasta el aniquilamiento, y lo que dijo el Sr. Balfour debe hacer sonreír de indignación á todo alemán. ¿O creése quizá que no tenemos ningún sentimiento de honor con respecto á nuestra patria? No podemos dejarnos calumniar públicamente y sin cesar de esta manera.

Es más, detrás de estas calumnias se oculta el afán de aniquilamiento; pero mientras que éste exista, debemos resistir con nuestro valiente pueblo.

Estoy convencido, y hasta lo sé firmemente, que en las esferas más amplias de nuestro pueblo vive esta voluntad. Y seguramente resistiremos mientras que no desaparezca el afán de aniquilamiento; resistiremos confiados en nuestras tropas, en nuestro alto mando y en nuestro brillante pueblo, que soporta con tanto valor estas grandes privaciones y contínuos sacrificios.

Se ve, pues, que nada se ha modificado en el terreno político, y quiero añadir en seguida: Caso de que, á pesar de estas manifestaciones hostiles de los gobernantes enemigos, surgieran ideas sinceras en pro de una aproximación, nosotros, ténganlo por seguro, no adoptaríamos una actitud negativa desde un principio, sino que nos interesaríamos con toda seriedad por tales ideas sinceras, y subrayo la palabra «sinceras». No basta, desde luego, que un cualquiera nos diga: Puedo encauzar aquí y allí deliberaciones sobre la paz; es, al contrario, esencial que representantes autorizados por Potencias enemigas nos hagan entender claramente que son posibles deliberaciones, desde luego al principio, dentro de límites reducidos; pero los gobernantes que hasta ahora han hablado, nada han dicho de semejantes posibilidades.

En el momento en que éstas hubiera, en que surgiera una sincera tendencia hacia la paz en el bando contrario, entonces acudiríamos en el acto, es decir, no rechazaríamos estas posibilidades y hablaríamos primeramente en límites estrechos.

Puedo decir además que este punto de vista no es sólo el mío, sino también el del Alto Mando militar, porque tampoco éste hace la guerra por la guerra.

El Alto Mando militar me ha dicho: «Tan pronto como se haga notar en el bando contrario una sincera voluntad hacia la paz, deberemos examinar el asunto.»

Seguramente les interesará á ustedes saber cómo desde este punto de vista se presentan ciertos problemas creados por la actualidad. Respecto á estas cuestiones tuvieren lugar el 1.º y el 2.º de julio, en el Gran Cuartel general, detenidas deliberaciones, bajo la presidencia de S. M. el Emperador.

Puedo desde luego sólo indicar con rasgos completamente generales las líneas de conducta fijadas entonces. Respecto al Oriente, nos basamos en la paz de Brest Litovsk, y queremos ver puesta en práctica dicha paz de una manera leal. Esté es el deseo del Gobierno imperial, y en ello se ve apoyado por el Alto Mando militar. Pero las dificultades en el cumplimiento de la paz de Brest-Litovsk no son motivadas por nosotros, sino que se basan en el hecho de que la situación en Rusia sigue siendo tan insegura.

Estamos dispuestos á creer en la lealtad del actual Gobierno ruso, ante todo en la lealtad del representante del Gobierno ruso en Berlín.

Pero no podemos ni debemos suponer incondicionalmente que el actual Gobierno ruso tenga el poder de cumplir todas las promesas leales hechas.

Lejos de nosotros está el crearle dificultades al actual Gobierno ruso; pero dada la si-

tuación actual, surgen incesantemente complicaciones y rozamientos en las fronteras. No obstante todo esto, es nuestro lema: Nos colocamos en el terreno de la paz de Brest Litovsk; y queremos cumplir dicho Convenio de un modo leal y tratar lealmente con el actual Gobierno.

Todos ustedes se encuentran aún bajo la impresión del horrible crimen de Moscú, del atentado cometido en esta ciudad en la persona de nuestro embajador. Este acto, contrario al derecho de gentes, apenas encuentra precedentes y clama al cielo como ninguno.

Nosotros no queremos de ningún modo una nueva guerra con Rusia, y el actual Gobierno ruso desea y necesita la paz, encontrando apoyo en esta su voluntad.

Por otra parte, es también verdad que en Rusia corren las más diversas tendencias políticas y anhelos de la más variada índole: ideales monárquicos del partido de los cadetes, aspiraciones de los llamados social-revolucionarios, etc.

Basta recordar en esta ocasión las palabras siguientes de Gorchakof: «Hemos enmudecido; pero no estamos sordos.» Nosotros no hacemos causa con ninguna de esas contrarrientes políticas; pero vigilamos detenidamente el rumbo que los asuntos tomen en Rusia.»

A continuación se ocupó el canciller de juzgar la situación política en Occidente; hablando después de los motivos que indujeron al secretario imperial, von Kuhlmann, á presentar su dimisión.

El canciller terminó diciendo: «La persona del probable sucesor del señor von Kuhlmann les es conocida.

Von Hintze es un buen conocedor de Rusia, lo que es de gran importancia en la situación actual.

Pero se comprende, desde luego, que yo daré mi sanción y firma para el nombramiento del señor von Hintze, sólo en el momento en que dicho señor siga mi política y no haga la suya. En este respecto tengo ya firmes garantías hechas por parte del señor von Hintze. Yo trazo la política; el secretario imperial de Negocios Extranjeros sólo la pondrá en práctica.

De esto está compenetrado enteramente el probable secretario imperial.

Será proseguido el curso con el cual se mostró conforme la aplastante mayoría en noviembre del año pasado. (T. S. H.)

IMPERIOS CENTRALES La Corona de Mecklenburgo.

Amsterdam, 12. El Gran Duque Mecklenburgo Schewering, respondiendo á la petición del pueblo de Mecklenburgo Strelitz, que le pidió que no ocupara el trono de Strelitz, ha dicho que no podía acceder á tal petición, porque se consideraba el único con derecho á este trono; pues el otro vástago masculino es el duque Carlos Miguel, quien á pesar de ser primo directo del último Gran Duque, que se suicidó á principios de este año, como se puso del lado de Rusia cuando se declaró la guerra, y fué comandante del frente ruso, no puede nunca reinar en un Estado federal alemán.

De este modo el Gran Duque será también Rey de Mecklenburgo Strelitz, á pesar de la oposición popular. (Agencia Radio.)

El 4 y el 14 de julio

(DE NUESTRO REDACTOR EN PARÍS)

El 4 de julio, aniversario de la independencia de los Estados Unidos, ha sido declarado por el Parlamento francés día de fiesta nacional. Conviene que en España se den cuenta algunos de la transcendencia histórica de este acto. Al celebrar el Independence Day norteamericano como una fiesta nacional, Francia hace algo más que rendir homenaje y testimoniar reconocimiento á su grande aliada transatlántica: sella un pacto, perfecciona solemnemente una alianza, consolida un parentesco político y espiritual. Las dos grandes repúblicas de Europa y América se unen para siempre. Quien sea amigo de ésta lo será de aquélla. Y no hace falta insistir...

Por su parte, los Estados Unidos se disponen á festejar el 14 de julio. Un cablegrama de Nueva York anuncia que «del Norte al Sur de la República, del Atlántico al Pacífico, ciento tres millones de ciudadanos americanos, que representan más de cuarenta razas diferentes, unidas bajo la bandera estrellada, se preparan á celebrar el 14 de julio, fiesta nacional francesa».

Al lado del programa de los festejos—manifestaciones populares, desfile de tropas, botadura de transportes—figurará el programa de la guerra, en gran parte realizado, y que consiste «en mandar á Europa todo el dinero, todos los víveres, todos los hombres y todas las armas que hagan falta para conseguir la victoria».

Además, los días 4 y 14 de julio, en todas las iglesias, sin distinción de cultos, se rogará por la victoria.

Hay en los Estados Unidos más de ciento sesenta religiones diferentes. Pues bien; en todos los templos se elevarán el 4 y el 14 de julio las mismas plegarias, se harán los mismos votos. Católicos, luteranos é israelitas de todas las sectas olvidarán en esos días dogmas, liturgias y querellas seculares para orar por el triunfo de la Justicia.

El carácter cívico-religioso que revestirán en los Estados Unidos las fiestas de julio prueba hasta qué punto han influido la conciencia y el corazón en la beligerancia de los Estados Unidos. Se habla mucho de la religiosidad, del misticismo de los soldados yanquis. Esa religiosidad, ese fervor con que los sammys comprenden y hacen la guerra manan de lo más profundo y homogéneo del alma norteamericana. Esa alma es creyente. Los hombres de cuarenta razas distintas que han ido formando la nacionalidad norteamericana no habrían podido entenderse ni realizar obra colectiva si hubiesen sido escépticos. El escépticismo es una flor lacia de las civilizaciones fatigadas y de los pueblos en disolución. Los Estados Unidos son un pueblo joven, entusiasta, lleno de confianza en sí mismo y en la Providencia.

Al principio de la guerra ese pueblo creyó de buena fe que los conflictos de Europa le eran indiferentes. Fueron precisos todo el ensañamiento del Estado Mayor alemán en la guerra terrorista y sus constantes provocaciones para que los Estados Unidos comenzasen á creer en la necesidad y en el deber de defenderse y de defender los fueros de la Humanidad; ultrajados por un puñado de autócratas.

«Entre los combatientes americanos que arriesgan hoy sus vidas en el frente francés—pregunta un notable articulista en Le Temps del 30 de junio—, ¿cuántos conocían á Francia el 4 de julio de 1917, es decir, hace un año? ¿Cuántos habían tenido la ocasión de estudiar las causas de la guerra europea? ¿Cuántos podían adivinar sus contragolpes? Todos creían—y esta idea había presidido á su educación—que el Nuevo Mundo, tierra de libertad, estaba á cubierto de los males que una herencia de despotismo desencadenaba con periodicidad sobre el antiguo continente. Han necesitado abrir los ojos á la realidad, á una realidad lejana y trágica, en nombre de la cual se les pedía abandonar todo y acaso sacrificarlo todo. Ha sido necesario que los padres se acostumbrasen á la idea de ver marchar á sus hijos á una guerra terriblemente mortífera, en la cual los Estados Unidos no persiguen ningún interés particular. Y esta educación de un pueblo inmenso, se ha realizado en unos cuantos meses, en un régimen de libre examen y de libre arbitrio, y con un jefe elegido por sufragio popular.»

Esa educación no habría podido realizarse si—conforme á la leyenda absurda que corría por el Mundo—los yanquis hubiesen sido exclusivamente hombres prácticos, hombres de negocios, hombres de un egoísmo ciego y de un sensualismo rudimentario é impetuoso. Esa educación pudo realizarse porque los yanquis son idealistas, soñadores, creyentes, en una palabra. Las sesenta religiones que conviven en los Estados Unidos vienen á reunirse en los dogmas nacionales, que son la fe en el porvenir y la confianza en el régimen democrático.

Una Alemania triunfante llevaría al Nuevo Mundo las guerras de Europa. Una Alemania victoriosa iría secando en los hombres el sentimiento de la libertad, la aspiración á la independencia y á la igualdad: el Mundo volvería á dividirse en castas y glebas, la Edad Media resurgiría, agravada por los progresos de la ciencia, que la clase dominante emplearía para esclavizar...

Los yanquis no han querido que pasase eso; no han querido sacrificar el porvenir. El hecho, la realidad, lo positivo, era que los Estados Unidos podían entenderse con Alemania y verse libres de guerras durante dos ó tres generaciones. Pero eso habría sido ser egoístas y escépticos. Eso habría sido practicar la política del miedo ó de la debilidad absoluta. Eso habría sido ser cómplices de las mayores injusticias, de los más indignantes desafueros. En cuanto los yanquis terminaron su examen de conciencia, su situación se les presentó como uno de esos caminos duros y estrechos que el Evangelio señala á los hombres de bien. Y entraron en él sin dudar, sin temblar. Es porque son idealistas, porque son altruistas, porque son creyentes. ¿Cómo, de lo contrario, podría explicarse que á estas horas un millón de yanquis haya atravesado tres mil leguas de Océano para combatir, sufrir y morir en la vieja Europa? Un misterio augusto se está representando en el seno de la Humanidad. Nadie sabía que Cristo iba á encontrar en América los apóstoles y legionarios de la nueva Redención.

«Las horas que estamos viviendo—dice el precitado articulista—tendrán repercusiones infinitas, y una parte de su significación se nos escapa. Lafayette y sus compañeros, ¿sabían lo que iba á desprenderse de la obra que realizaban al lado de Washington? Cuando los americanos llegan por millones á combatir en Francia, ¿puede decirse de antemano lo que resultará?»

No... Pero puede profetizarse desde ahora que, gracias á los hombres de América, el Mundo no sufrirá la pesadumbre de una hegemonía prusiana. Y, más concretamente, puede afirmarse que, contra la Mitteleuropa, forjada «á la fuerza», surge esa Liga de las democracias, que es hoy, y será mañana, dueña del Atlántico. ¿Están pensando ya en esto los políticos españoles? ¿No miran nunca hacia el Oeste, por encima del mar?»

ALBERTO INSUA

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Un poco de decencia

En Barcelona ha ocurrido un hecho verdaderamente insólito.

Si de nosotros dependiera borrarlo de un plumazo, borrado estaría ya. Pero inútil sería hacer el silencio en torno de él. Y aún más que inútil, perjudicial.

Hay cosas que sin propósito de subvertirlas demasiado conviene consignarlas bien; primero, para condenarlas; después, para procurar que no se repitan.

Se publica en Barcelona un periódico—hay que llamarle de algún modo—con cuyo nombre nos ocurre lo que á Cervantes con cierto lugar de la Mancha: que no queremos acordarnos de él.

Ese periódico ha incurrido en un incomprendible acto de insensatez.

Acaban de llegar á Barcelona unos cuantos pobres niños franceses, huérfanos de soldados que murieron en la guerra.

Gentes cuya conducta sólo aplauso puede merecer, han tenido la piedad de recoger á esos pobrecitos, muy dignos de toda conmiseración y de todo respeto.

Pues con una falta de respeto inculcable, el periódico de nuestra historia publicó una caricatura con una leyenda que envolvía por igual en una ráfaga de deshonra á los huérfanos, á sus progenitores y á las mujeres francesas.

Semejante demasia ha causado en Barcelona la consiguiente indignación. Los principalmente indignados han sido—y era natural que lo fuesen—los periodistas catalanes, que no salen de su asombro al ver de qué modo tan indigno ha sido violada la proverbial hidalguía de la Prensa española.

La indignación de los compañeros barceloneses se ha traducido pronto en un acto de energía, consistente en expulsar sin apelación de una importante colectividad periodística á cuantos redactan la hoja que en tan lamentable extremo ha incurrido.

Mayor condenación supone, sin embargo, el hecho de que alguno de los redactores del periódico aludido, procediendo dignamente, se haya apresurado á hacer pública su separación de aquel diario.

Esa hoja pertenece á la categoría de las que han nacido en estos últimos tiempos á la sombra de la guerra y son redactadas por plumas que más que en tinta mojan en las más bajas pasiones.

Claro es que el público sensato sabe distinguir entre periódicos y periódicos; pero de todos modos es muy lamentable que hechos como el referido vengan á echar un borrón sobre la Prensa española.

Eso no puede ser ni debe ser. Y ya que las publicaciones de esa calaña lleven sus pasiones á límites contra los que no hay diques bastantes, al menos que las contenga uno que no debe ser nunca olvidado: el dique de la decencia.

VERANEO DE LA CORTE

En Santander

En la playa.

Santander, 12.—A las diez de la mañana salió en automóvil el Príncipe de Asturias con el profesor Sr. Antelo, dirigiéndose á la playa del Sardinero, donde permaneció media hora jugando con sus hermanitos y los hijos de D. Carlos.

El infante D. Gabriel.

Ha llegado hoy el infante D. Gabriel, hermano del infante D. Carlos.

Aquí pasará el verano.

Otras noticias.

Las cigarreras de Santander han remitido una carta á los periódicos, desmintiendo la noticia de que piensan declararse en huelga.

—En automóvil ha llegado la marquesa de Argüelles.

—Los infantes D. Carlos y doña Luisa han almorzado con el Príncipe Felipe, invitados por éste.

EL ALCAZAR EN PELIGRO

UN INCENDIO EN SEVILLA

Sevilla, 12.—Un formidable incendio se ha declarado en la casa número 4 del Patio de Banderas, en donde están instaladas las oficinas de la fábrica de lozas de San Juan de Aznalfarache. En la misma casa que está junto al Alcazar habitan los dueños de ella y de la fábrica, señores de Macdougall.

El fuego alcanzó desde los primeros momentos grandes proporciones. No hay que lamentar desgracias personales.

Dos criadas estuvieron á punto de perecer entre las llamas; pero ambas pudieron salvarse, una por el tejado y otra por una escalera de mano tendida en forma de puente desde una ventana de la casa á otra del Alcazar.

Sus compañeros de servicio auxiliaron heroicamente en su salvamento á las dos muchachas.

Como el fuego amenazaba propagarse al Alcazar, los esfuerzos de los que trabajaban para extinguirlo tendían principalmente á aislarlo, como se consiguió, gracias á los bomberos y fuerzas de Ingenieros militares que acudieron al lugar del siniestro.

Se ha salvado de las llamas la caja de cuadros de la casa, la documentación y un automóvil.

Otro incendio.

Al mismo tiempo se declaró otro incendio en un almacén de tejidos de la calle de Jáuregui, que fué dominado en poco tiempo.

Más detalles.

Sevilla, 12.—El incendio de la casa de los Sres. Macdougall ha sido localizado, aunque no extinguido.

Durante la noche funcionaron las bombas, apagando las llamas que se veían entre los escombros de las casas incendiadas, que han sido totalmente destruidas. Se han hundido la techumbre de los pisos y los muros exteriores.

D. Juan Macdougall hallábase en la casa cuando ocurrió el siniestro. Su hermano don Carlos y la esposa de éste se hallan en el Extranjero. D. Juan fué sacado en brazos por un dependiente, que dormía en una de las habitaciones del piso alto de la casa, y que fué el primero que advirtió el incendio.

Las pérdidas son incalculables, pues en la casa había rico y elegante mobiliario, tapices, antigüedades y una galería de cuadros magníficos. Hace poco ofrecieron á D. Juan Macdougall 5.000 libras esterlinas por uno de los cuadros. Todo ha quedado reducido á cenizas.

La causa del fuego.

Se atribuye el siniestro á una chispa desprendida de un cable de la instalación eléctrica, que con rapidez prendió en telas y tapices, propagándose á los suelos, que son de madera, y limpiábanse diariamente con cera y aguarrás.

ACADEMIAS MILITARES

Ingenieros.

Guadalajara, 11.—Han aprobado el quinto año, y terminado por tanto los estudios de la carrera, y serán promovidos á primeros tenientes de Ingenieros: D. Eduardo Picazo Burió, D. José Maroto González, D. Félix Valenzuela Hita, D. Enrique Erce Huarte, D. Alejandro Goicoechea Omar, D. Manuel Montañón Carasa, D. Nicolás López Díaz, D. Francisco Palomares Revilla, D. Pedro Montero Lecanoa, D. Julio González Fernández, D. Pedro Sánchez, D. Joaquín Doi Fontelles, D. César Erriaz Llovet, D. Roberto Escalante Marzal, D. Carlos Gómez Retana, D. Antonio Gudi Fernández, D. Francisco Ortín Murcia, D. José Esteban Cirilan, don Dámaso Iturrio Bajo, D. Luis Angulo Tejada, D. Salvador Jiménez Villagrán, D. Luis Caldas Pascual, D. Francisco Lozano Aguirre, D. José Martínez González, D. Federico Aragón Sosa, D. Fernando Campos López Montenegro, D. Fernando de la Peña Senra, D. José Eguía Chinchilla, D. Joaquín Dupuy Alonso y D. Luis Montal Martí.

Igualmente han aprobado el tercer año, ascendiendo á segundos tenientes alumnos: don Fernando Perolo Fuente, D. Félix Gómez Villamón, D. Arturo Ureña, Escario, D. Arturo Roldán Lafuente, D. Enrique Barrera Martínez, D. Manuel Arias Paz, D. Carlos Roa Miranda, D. Ambrosio Lassot Lassot, don Luis Hidalgo Quintana, D. Francisco Bellas Jiménez, D. Gabriel Clar Margarit, don José Rosado Núñez, D. Mario Soler Jover, D. Casimiro Cañadas Guzmán, D. Manuel Martín Franco, D. José Martínez Maza, don José Castellano Gallego, D. Luis Sánchez Ordazfal, D. Domingo Berrio Iñdar, D. Eduardo Palanca Martínez, D. Antonio Cervera Sire, D. José Collar Fernández y D. Francisco Vives Camino.

Caballería.

Valladolid, 11.—Los nuevos tenientes son: Don Ramón Meer Pardo, D. Alejandro Sierra Silva, D. Senén García Valdés, D. Lorenzo Samaniego Arias, D. Valero Valderrábano Samitier, D. Gonzalo Fernández Córdoba, D. Juan Roca Togores, D. Julio González Guzmán, D. Rafael García Reig, don Luis Lacheque Hernández, D. Enrique Varela Castro, D. Alberto Ripoll Feliu, D. Juan Carmona Reig, D. José López Pascual, don José Varela Hidalgo, D. Angel Algara Vorey, D. Ramón Carvajal Colón, D. Francisco Urenda Miranda, D. Pascual Mercader Valler, D. Carlos Lucía Borao, D. Rafael Torres Pardo, D. José Ramírez Almansa y D. Jesús Camacho Jéudenes.

Intendencia.

Avila, 12.—Terminados los exámenes de alumnos de tercer año en la Academia de Intendencia, han sido promovidos á oficiales terceros, por el orden que van indicados, los Sres. D. Ricardo Fe Fernández, D. Adolfo García Galvet, D. José Hernández Navarro, D. Emilio Alderuche Criado, D. Angel Gilbert Morales, D. Ricardo Jorge Pardo, don Francisco de Aizpuru Maristany, D. Manuel García Requeiro, D. Rafael García Rivera, D. Ramón Cantalapiedra Rodríguez, D. Angel Alonso Velasco, D. Manuel Arias Sanas, D. Ildefonso Herrero Rios, D. Vicente Llopis Méndez, D. José Pardo de Andrade y Farina, D. Rafael González González, don Alfredo Mur Guerra, D. Nicolás Robles Vecino, D. Juan Ruiz López, D. Juan Reyes López, D. Gabriel Carcaño Más, D. Rodrigo Conde Diez Quijala, D. Indalecio Quintero Martínez, D. Santiago Martínez de Sepián Gómez, D. Ramiro Nieto Sáenz, don Francisco Carrillo de Albornoz Laguno y don Luis Fernández Mercales.

ANDALUCIA

Los obreros del campo se declaran en huelga.

Jaén, 12.—Se han declarado en huelga los obreros del campo, abandonando los trabajos agrícolas.

El gobernador estudia los medios de en-

contrar una solución que armonice los intereses de obreros y propietarios.

Hoy no salió ni un solo obrero á trabajar. Han quedado completamente paralizadas las faenas agrícolas.

El orden es completo.

Varadero vendido.—Construcción de buques.

Cádiz, 12.—D. Ildefonso Fuentes ha vendido el varadero de San Ildefonso á la Sociedad Nueva Hispanobritánica, á cuyo frente está D. Enrique Nardiz, presidente de las Resineras Hispánicas.

La Hispanobritánica construirá vapores para el servicio de la misma y establecerá nuevos talleres, una central eléctrica y un dique para buques de 10.000 toneladas.

Tranquilidad.

Cádiz, 12.—En los astilleros gaditanos de Echevarrieta no acudió ningún obrero al trabajo. Tampoco se tocó la campana anunciadora de la entrada al trabajo del astillero.

Antes de las siete de la mañana estaba en su despacho el director, D. Miguel Coloma, quien pidió al gobernador no mandara fuerzas, porque no temía ocurriera nada.

Reina tranquilidad absoluta.

Málaga, 12.—En virtud de denuncia de los obreros que trabajan, ha sido detenido el presidente del Sindicato, acusado de capitanear un grupo de huelguistas armados de revólvers, que les hicieron objeto de coacciones.

Después de tomarle declaración el juez de la Alameda, le puso en libertad.

Los panaderos han acordado declararse en huelga por solidaridad.

Reparando averías.

Cádiz, 12.—El transatlántico Antonio López ha reparado aquí las averías que no pudo reparar en Nueva York. El buque ha quedado como nuevo. Hoy, después de la reparación, ha realizado las pruebas con buen éxito. En la prueba se navegó hasta el Estrecho de Gibraltar.

El extravío de una valija.

Almería, 12.—Siguen las diligencias para rescatar la valija que se extravió en un auto de Levante.

Los valores contenidos en la valija ascienden á 10.250 pesetas.

Faltan datos de los certificados que corresponden á las estafetas que abarca la línea.

Como el encargado de la custodia de la valija es un sujeto de acreditada honradez, créese que se trata de un extravío.

Los camareros de hotel.

Continúa en pie el conflicto planteado por los camareros de hoteles, que piden un aumento de 20 pesetas en sus haberes.

Los patronos sólo acceden á un aumento de cinco pesetas y á darles la comida.

Oposiciones.

Han comenzado en la Normal de Maestras las oposiciones á 24 escuelas vacantes de niñas.

Las opositoras son 27.

Causa por triple homicidio.—Tres penas de muerte.

Córdoba, 12.—Mañana comenzará en esta Audiencia la vista de la causa contra Manuel Castillejos (a) Sereno, por el delito de triple homicidio.

El fiscal pide para él tres penas de muerte. La vista de la causa durará tres días.

Huelga solucionada.

Se ha solucionado la huelga general de obreros de Baena.

A Madrid.

Anoche marchó á Madrid el gobernador de esta provincia, trasladado á Tarragona, don Agustín Llanos.

Se le ha tributado una despedida cariñosa.

ARAGON

El 14 de julio.

Zaragoza, 12.—El Circulo Hispanofrancés, de acuerdo con el cónsul francés, organiza fiestas en conmemoración del 14 de julio, fiesta nacional francesa.

Habrán recepción en los salones del Circulo, que se celebrará durante la tarde, habiendo gran expectación por asistir á ella.

La huelga de herradores.

Se ha solucionado la huelga de herradores. Mañana reanudarán los obreros el servicio.

Un robo en la estación de Madrid.

En la estación de Madrid se ha cometido el robo de una expedición de pieles curtidas, por valor de 3.000 pesetas.

La Policía ha detenido á tres trajineros, considerados como autores, y ha recuperado la mayor parte de la mercancía.

Un niño herido.

En Muel, el niño Vicente Gil subió á coger un niño á una garita donde había un transformador eléctrico; tropezó en el cable, y cayó gravemente lesionado.

CASTILLA LA VIEJA

Los harineros.

Valladolid, 12.—Los harineros han publicado un manifiesto, dirigido al pueblo, anunciando el cierre de las fábricas porque no pueden resistir la incautación de harinas.

El alcalde se incautará de todas las existencias de las fábricas, para asegurar el abastecimiento de la población.

CATALUÑA

Obreros y patronos.

Barcelona, 12.—Se han reunido los obreros tintoreros y blanqueadores, dando cuenta el presidente de la contestación dada por los patronos á las demandas formuladas en la anterior semana á los patronos pidiendo mejoras.

Los patronos contestan con otras bases, las cuales fueron discutidas extensamente por los reunidos y aprobadas por unanimidad.

Este es un síntoma de las corrientes de transigencia que existen en Barcelona entre patronos y obreros del ramo del agua.

Los patronos, hasta ahora, siguen abonando el jornal á los obreros de los días de la semana en que no se trabaja, ocupándose en la limpieza de las máquinas.

Los obreros han formulado una petición al gobernador, pidiendo que los patronos sean incluidos en el real decreto dictado á favor de los fabricantes de hilados y tejidos, en el cual se les compensa á éstos del jornal que abonan á los obreros por la reducción de los días de trabajo.

—Se ha celebrado la reunión de delegados obreros del ramo de elaborar madera, acordando aumentar á dos pesetas la cuota semanal que satisfacen los de varios oficios que trabajan para sostener á los que están en huelga.

—En la reunión celebrada por los albañiles y peones se encargó á los reunidos que estudiaran preparados para cumplir las disposiciones que adopte el Comité, pues podría ser que en breve plazo se adoptaran resoluciones de importancia.

Se cree que éste es otro indicio de que estalle en breve la tan temida huelga del ramo de construcción.

—De Sabadell comunican que continúa la huelga de los obreros del ramo del agua, extendiéndose á otros oficios.

Los directores de aquella trabajan con gran actividad para conseguir por solidaridad la huelga general de todos los oficios de aquella población.

—La huelga que sostienen los pintores de la misma sigue sin resolverse.

—De Tarrasa comunican que se han declarado en huelga los obreros caldereros de una fundición de aquella ciudad, por discrepancias en la organización del trabajo.

Mitín político.

Organizado por el Directorio del partido republicano catalán se celebrará mañana un mitín contra la política del Gobierno y de adhesión á los acuerdos parlamentarios.

En memoria de un poeta.

El Ayuntamiento de Mataró ha acordado colocar en el salón el retrato del que fué poeta é ingeniero Melchor de Palau.

El retrato ocupará el lugar en que estaba el del Rey Felipe V, el cual será enviado al Museo.

Nuevo teatro.

Va á ser un hecho la construcción de un gran teatro-casino en esta ciudad.

Se emplazará en el solar de una finca situada en la Gran Vía diagonal, inmediato al paseo de Gracia.

Será capaz para 4.500 espectadores, y entre otros espectáculos habrá recreos.

La obra se estima en seis millones y medio de pesetas, y al efecto se han emitido ocho mil acciones de 500 pesetas nominales.

Suscripción cerrada.

En breve quedará cerrada la suscripción popular para reunir las 5.000 pesetas que el Juzgado especial exigió para que «Solidaridad Obrera» pueda ejercer la acción popular en el asunto Bravo Portillo.

La cantidad recaudada hasta la fecha asciende á 4.700 pesetas.

Toros.

Para el domingo, en Las Arenas, se anuncia un novillo rejoneado por Basilio Barajas, y seis novillos de Terrones por Lamas y Joselito Martín.

En la plaza antigua de la Barceloneta se correrán novillos de Antonio Guerra por Calvache y el Andaluz.

Contra la gente maleante.

La Policía dió esta madrugada una batida en el barrio de Atazaranas contra determinados sujetos. Muchos de ellos fueron detenidos, y otros lograron escapar.

El gobernador ha ordenado el cierre de las casas donde se albergaban.

La amnistía.

Han sido puestos en libertad, como comprendidos en la amnistía, los obreros Jaime Sendró y José Herrero, que extinguían condena en el penal de Figueras.

Solidaridad Obrera, al dar la noticia, dice que ha bastado para lograr la libertad de aquellos que el Sindicato obrero á que pertenecen amenazara con la huelga general.... (Interrompe la censura.)

Las casas claras.

Ha visitado al alcalde el representante del Comité de las Casas Claras para agradecer al Ayuntamiento las 2.000 pesetas que acordó destinar mensualmente á sostener una colonia de 25 niños franceses.

Al mismo tiempo han ultimado los detalles para el recibimiento de la segunda remesa de niños de Francia.

Inventario de harinas.

Barcelona, 12.—Continúa haciéndose el inventario de la harina existente en las fábricas y almacenes de Barcelona.

Igual tarea se realiza en las poblaciones de la provincia.

MURCIA

El torpedero francés «Framontane».—El capitán de corbeta español Sr. Batalla.—Rasgo de delicadeza del almirante francés.

Cartagena, 12.—Ha entrado en este puerto el torpedero francés Framontane, mandado por el teniente de navío M. Chevaliere.

Monta dos tubos lanzatorpedos y dos cañones de 75. Tiene telegrafía sin hilos.

A bordo del Framontane vino el capitán de corbeta español D. Antonio Batalla, que re-

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA VIAJE AL PACIFICO POR MAGALLANES

El vapor «ISLA DE PANAY» saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 8 del corriente julio, de Valencia el 9, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13 ó el 14, con escala en Canarias, admitiendo carga para Puata Arenas, Coronel, Valparaíso, Mollendo y Callao.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

HOTEL DE PARIS, SEVILLA

PALUDINA HÖHR

Específico del Paludismo, Poderoso febrífugo (quinina, arsénico, azul de met.). Fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloro-anémicos, etc.). Inyecciones y gotas. (J. HÖHR—CADIZ.)

El Sr. Batalla estaba prestando servicio en un barco hospital francés que se encontraba en Orán, en donde recibió la noticia de hallarse gravemente enferma en esta ciudad una hija suya.

El almirante francés, al conocer la noticia, puso á disposición del Sr. Batalla el torpedero Framontane, que, saliendo de Orán ayer á las once de la mañana, llegó aquí á las cinco de la tarde.

Cuando el Sr. Batalla llegó á su casa había fallecido ya su hija.

El torpedero permaneció en el puerto solamente diez minutos.

NAVARRA

Los viticultores.

Pamplona 12.—La Asociación de viticultores ha reelegido su Junta directiva, nombrando presidente á D. Luis Hudet.

Toreros de viaje.

Gallito ha marchado á Sevilla, y Gaona á Lisboa.

Feria de ganados.

La feria de ganados está concurridísima y los precios son altos.

Se han vendido los bueyes, de 1.900 pesetas á 2.400; las vacas lecheras, á 1.900. Hay animación.

VALENCIA

Los panaderos.

Castellón, 12.—Prosigue la huelga de panaderos en algunas tahonas, habiendo escaseado el pan.

Trabajan algunos soldados. Los obreros han protestado de ello.

Accidente del trabajo.

En el pueblo de Borriol, extrayendo yeso en un horno, se derrumbó la techumbre, cogiendo debajo á dos obreros, entre ellos á José Llansola, que quedó muerto.

Un sueldo significativo.

Valencia, 12.—Los periódicos locales publican hoy el siguiente sueldo:

«Decíase hoy que en los centros militares ha habido un fuerte movimiento de protesta, motivado por las afirmaciones de un articulista local; que no ha llegado á exteriorizarse esta protesta por la oportuna y decidida intervención de la autoridad correspondiente, y que como único-medio legal y correcto, la jurisdicción militar entabla diligencias para depurar responsabilidades con arreglo á la ley.»

Las afirmaciones á que se refiere el sueldo deben ser las contenidas en un artículo que publica «El Pueblo», firmado por Antonio Merino Conde, ocupándose de la actuación del Sr. Cierva en el ministerio de la Guerra y de las Juntas de defensa militares.

VASCONGADAS

Entierro de D. Luis Echevarría.

Bilbao, 12.—Se ha verificado el entierro del director de «El Noticiero Bilbaíno», don Luis Echevarría, que ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Presidían el duelo un hijo del finado, los gobernadores civil y militar, el presidente de la Diputación y el comandante de Marina.

El director y los redactores de «El Noticiero» y los de otros periódicos locales, llevaron hachas.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

BUENAS IMPRESIONES

Por fortuna, las noticias que se reciben de Asturias respecto a la declaración de huelga por los trabajadores de las minas de carbón son satisfactorias. Aun cuando las nuevas negociaciones entabladas entre patronos y obreros no han llegado a una solución definitiva, es de esperar que a ella se llegue en término muy breve. Se ha prescindido de la intervención del ministro de Fomento, cuya fórmula se había rechazado desde el primer instante, y en un común deseo de conciliación se han entendido los elementos patronales y los elementos obreros, que pugnan en la defensa de sus respectivos intereses.

Se quita al país de encima una enorme pesadilla. La perspectiva de una huelga en las minas de Asturias, cuando tan apremiada es la falta de carbón en España, a causa de las circunstancias impuestas por la guerra, que imposibilita la importación regular de carbón extranjero, había producido una enorme alarma y una honda preocupación en la nación entera, la cual vela con inquietud que se acercaban para ella días de larga y dolorosa prueba. Ahora sentirá todo el país algo así como un alivio.

No deben regatearse en este momento los egotios. Y en ellos deben ser comprendidos tanto los patronos como los trabajadores de las minas de Asturias. Han demostrado los patronos en esta ocasión un gran desinterés y han procedido con un sincero espíritu de conciliación. Y ambas cosas son de aplaudir y también de agradecer.

Por su parte, los obreros a quienes se suponía en una actitud de intransigencia levantisca, deseosos de ir a la huelga sólo por producir una perturbación irreparable, se han conducido también con gran espíritu de transigencia, agotando todos los medios para, salvando sus aspiraciones, no causar el menor daño ni a la economía ni a la tranquilidad del país. También es de aplaudir y de agradecer esa conducta de los mineros.

De patronos y obreros es exclusivamente el triunfo, ya que han evitado a España horas difíciles.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Sábado 13 de julio de 1918.

Santos del día.—Santos Anacleto, Papa, y Serapión, mártires; Joel y Esdras, profetas; Eugenio, Salustiano y Turiano, obispo y confesores, y Santa Mirope, mártir.

La misa y oficio son de San Anacleto, Papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, y continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen; a las siete, exposición de S. D. M.; a las diez, misa mayor, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio y procesión de reserva.

Novenas a la Virgen del Carmen.

En San Pascual, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis, la novena, predicando D. Cipriano Grima.

En el Carmen, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las siete, el ejercicio, y predica D. Luis Quixal.

En Santa Cruz, a las once, misa cantada, y por la tarde, a las siete y media, la novena, predicando el padre Pérez.

En Santa Bárbara, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, y predica D. Luis Calpena.

En las Carmelitas Descalzas de Santa Ana y San José (calle de Torrijos), a las siete y media, predicando el P. Rosendo Ramonet.

En San José, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando D. Angel Ruau.

En San Marcos desde principio de este día, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón, que predicará don Mariano Benedicto, novena, reserva, letanía y salve.

En la iglesia Pontificia, a las nueve de la mañana, rezada, y por la tarde, a las siete, la Pia Unión de San Antonio celebra su función mensual con sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San José de la Salud en Santiago, San José y en la Pasión.

Esperanza.—Adoración nocturna. Turno: Sancti Spiritus.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, «San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

Después de la guerra empezará la lucha económica. Para ello debe usted aprender IDIOMAS.

La Escuela BERLITZ

Se los enseñará bien y en poco tiempo

ARENAL, 24.—MADRID.

Teléfono 1.428.—TRADUCCIONES.

Capítulo de bodas.

El día 26 del mes actual será pedida, en San Sebastián, la mano de la Srta. Irene Lafite para el distinguido ingeniero geógrafo don Antonio de Acuña.

Días.

Mañana domingo, festividad de San Buenaventura, serán los días de los marqueses de Perales y Molins, barón de Molinet, y Sres. Piñeyro y Queralt, Travesedo y García Sancho, Patiño y Fernández Durán y Caro y Arroyo.

Viages.

En el expreso de anoche marcharon a San Sebastián, donde pasarán el verano, la duquesa de Fernán Núñez, su hijo, el marqués de la Mina y sus nietos el duque del Arco y el conde de Elda.

—Ha marchado a Medina del Campo la condesa de Alcubierre, acompañada de su hija la marquesita de Espinardo.

—Se encuentran en Eibar los condes de Villamarcel y sus hijos.

—Han marchado a San Sebastián los marqueses de Torrelaguna y la Srta. Luisa Silvela.

—También han salido:

Para Montemayor, la condesa viuda de Adanero; para Oronoz Mugaide, los condes de Velle; para Castroudiales, los marqueses de la Frontera y sus hijos; para Torrelavega, los condes de Torreánz; para Alzola, los condes de Cedillo; para la Coruña, la marquesa viuda de la Vega de Anzo; para Rubayo, doña Joaquina Mateo, viuda de Reynoso; para Menagaray, doña Ramona Muñoz de Acebal; para Algorta, D. Vicente Fernández Dios; para Santander, la señora viuda de Despujol y su hija Quinita, y D. César Escrivá de Romani, y para Ferrol, los señores de Orbe (don Enrique).

—Se han trasladado:

De Medina del Campo a Portugalete, la condesa de Rodas y su familia, y de Villalba de los Alcores a Santander, D. César Illana y su familia.

EN LOS MINISTERIOS

Nuevos cónsules.—Se ha concedido el «Regium exequatur» a los señores siguientes:

D. Francisco Banquells y Arañó, cónsul general de Bolivia en Valencia.

D. Francisco Banquells (hijo), vicecónsul de Bolivia en Valencia.

D. Antonio Alvarez Goicoechea, vicecónsul de Venezuela en Madrid.

ESTADO

Nuevos cónsules.—Se ha concedido el «Regium exequatur» a los señores siguientes:

D. Francisco Banquells y Arañó, cónsul general de Bolivia en Valencia.

D. Francisco Banquells (hijo), vicecónsul de Bolivia en Valencia.

D. Antonio Alvarez Goicoechea, vicecónsul de Venezuela en Madrid.

AGUA DE SOLARES

Combate eficazmente la hiperclorhidria.

UNA BODA

Verdadero acontecimiento de esta clase ha revestido ayer tarde el enlace de la encantadora joven Carolina Estelat y Tomasetti, hija de nuestro entrañable amigo el senador del Reino é inspector general de Teléfonos don Eduardo, con el diputado a Cortes D. Enrique Gavilán y Almuzara.

La ceremonia tuvo lugar ayer tarde, a las cinco, en la capilla del palacio episcopal.

El vestíbulo del palacio y la amplia escalera que conduce a la hermosa capilla en que hubo de celebrarse la ceremonia, hallábase artística y elegantemente adornados con multitud de macetas y olorosas flores.

Poco antes de la hora señalada para la ceremonia comenzaron a acudir los invitados, y poco después llegaron en lujosos automóviles los novios y los padrinos.

La capilla hallábase adornada con mucho gusto, arte y riqueza, siendo el conjunto deslumbrador por la multitud de bombillas eléctricas que la iluminaban.

La novia, que es verdaderamente preciosa, lucía rico traje de raso blanco.

Fueron padrinos el padre de la novia, don Eduardo Estelat, que vestía el uniforme de gentilhombre de Cámara, con ejercicio, luciendo la banda del Mérito Militar; y fue madrina doña Consuelo Gavilán de Martín, hermana del novio.

Bendijo la unión el virtuoso y muy ilustrado obispo de Madrid-Alcalá, D. Prudencio Melo y Alcalde, quien pronunció después una sentida y muy elocuente plática.

Terminada la ceremonia, se extendió el acta, siendo testigos por parte de la novia los Sres. Dato, García Prieto, padre Calpena, Paraiso (D. Basilio) y D. Adolfo Tomasetti, y testigos por parte del novio los Sres. Alba, senadores Sres. Conde y Pove y D. Jerónimo Goicoechea.

Fuera tarea interminable dar cuenta de las personalidades que asistieron a la muy notable ceremonia.

Entre las damas recordamos a las señoras condesa de Sagasta, condesa de la Concepción, de Sánchez Guerra, de Cortezo, de Alba de Tormes y de Fernández Rodríguez, y muchas y muy lindas señoras.

Entre los asistentes recordamos, a más de los ya citados, los señores marqueses de Alhucemas, conde de Santa Engracia, alcalde de Madrid, Sr. Silvela; Capdepón, Gasset, Romeo, Montoya, Cortezo (D. Carlos) y Huertas (hijo); Sres. Fernández Rodríguez, presidente de la Diputación; Blanco, Rodríguez (D. Arturo), Ruano, Gómez Herrero, Vallejo (D. Antonio); Mestre Martínez y muchos representantes de las artes, ciencias y literatura.

La concurrencia fué obsequiada con un espléndido «lunch» en uno de los amplios departamentos del palacio episcopal, servido por el Hotel Ritz.

La feliz pareja y las familias de ambos fueron muy felicitadas.

Nuestro muy querido amigo el Sr. Estelat y señora hicieron los honores a los invitados con la galantería que les es propia.

Al terminar esta reseña y dar el parabién a los nuevos esposos, a quienes deseamos una interminable serie de venturas, saludamos con toda efusión y cariño al que fué nuestro querido compañero de Redacción, D. Eduardo Estelat, a quien queremos en esta casa cual se merece por las especiales condiciones que le adornan, deseando que vean a los ayer desposados sus hijos rebosando felicidad.

Los nuevos esposos salieron ayer noche para Gibraltar.

Después de la guerra empezará la lucha económica. Para ello debe usted aprender IDIOMAS.

La Escuela BERLITZ

Se los enseñará bien y en poco tiempo

ARENAL, 24.—MADRID.

Teléfono 1.428.—TRADUCCIONES.

Eduardo G. Gereda

El entierro.

A las once de ayer mañana se verificó el entierro del infortunado doctor Gereda, constituyendo el acto una solemne y grandísima manifestación de sentimiento, en el que tomaron parte representantes de todas las clases sociales.

El féretro fué bajado de la casa por los señores Delegado Barreto, D. Bienvenido Rodríguez, conde del difunto Eduardo; Roda, Mario Muñoz Elizagui, D. Santiago Muñoz y Arias Carbajal.

Al organizarse la comitiva, la caja mortuoria no fué colocada en el lujoso coche fúnebre que esperaba a la puerta, sino que fué conducida en hombros, hasta el final de la calle Mayor, por los individuos que componen la servidumbre del Sanatorio.

El número de coronas que adornaban la carroza fúnebre era crecido, y todas ellas hermosas y de tonos negros. Las había del personal médico y administrativo del Sanatorio del Guadarrama, una de los enfermeros y otra de la servidumbre del mismo; de la Redacción del diario *La Acción*, de su director, Sr. Delgado Barreto; de D. Antonio Soler, de las hermanas de Gereda, del Colegio de Médicos de Madrid, de D. Alfredo Echeagaray, del doctor Bernabeu, de Pilar Mora y de Carmen y Bienvenido.

Las presidencias.

Formaban la primera presidencia el reverendo padre Francisco López del Corazón de María, el doctor D. Bienvenido Rodríguez, en representación de la familia; el doctor Ortiz de la Torre, D. Santiago Muñoz y el doctor Bernabeu.

En la segunda figuraban los Sres. Delgado Barreto, Alvarez Arranz, los doctores Benítez, Elizagui y Del Río, estos últimos representando a la Prensa médica y la clínica de la Paloma, que pertenecía también al doctor Gereda.

La comitiva.

No hay que consignar que el número de concurrentes al acto fué extraordinario, tratándose de un entierro como el del inolvidable Gereda, que, además de haberse desarrollado en tan diversas esferas, tenía condiciones tan singulares de carácter, que se granjeaba por doquiera las simpatías de todo el mundo.

Formen idea nuestros lectores de lo que habrá sido el entierro con la lista de asistentes que va a continuación:

Ginés Navarrete, Moriones, Arpe, Encina (D. M.), Colomer, Pittaluga, Rubio, Carrión (D. V.), Galán (D. S.), Mario de la Puente, Roldán, Salcedo, Benedito, Sánchez de Rivera, Mozo (D. A.), Pla, Pablo López, Villarroja (D. J.), Pérez Paniagua, Reig, Cafete, Palomero, Peñalver, Ortega (D. E.), Cardenal, Sánchez Puente, Garcés (D. T.), marqués de Santa Ana, García Mercadal, Martín, Durán, Gutiérrez, Aznar Navarro, Fernández Sanz, Albiñana, Romeo (Leopoldo) y José), Alvaro Gracia, Márquez, Rivera (D. G.), Mateos, Camargo (D. E.), Roig Batailler, Fabián Vidal, Almonacid, Mateos Milano, Martín Suárez, Miñana (D. J.), Ontiveros, Antonio Conde, Castresana, Barreto (D. P.), Barreto (D. J.), Betegón, Rodríguez de Celis, Pizarroso, Ortiz, Valiñas, Pradilla, Pesquera, Pascual (D. B.), Tarrero, Barragán, Alba (D. C.), Sotero, Niembro, Fuente, (D. J.), Amaro, Mifsut, Lestache, Ortega (Mojón), Morales (D. J.), Hergueta, Sampedano, Gullón (D. G.), Montes, Muñoz (D. C.), López Ruche, Ulrich, Codorniu, Salazar (D. M.), Queipo (D. L.), Roda, Lossada.

Díaz Valero, Larrubiera, Ruiz Elio, Ventura de la Vega, Estirado, Casinos, Gómez Ocaña, Mansilla, Plaz, D. J. de Dios, Cuadrado, Zaballós, Megía, Verges, Arroyo (D. V.), Granells, Soriano (doctor D. J.), Patiño, Gimeno, Bascuñana, Monje, Grima, Francos Rodríguez, Vela (D. D.), Sáinz (D. J.), Lleó, Moliné, Zurro, Rivero, Romero (D. G.), Pérez, Vélez, López Alvarez, Villar, Casadesús, Herrera (D. Antonio), Alexandre, Gutiérrez Gamero, Larrosa, Gallego (D. R.), Hernández (D. E.), Heredero, Novo y Colson, Alcaraz, Coca, Agero, Trauman, Abitos, Fuentes (D. E.), Montoya, Zabala, Alonso (D. C.), Arnal, Cortés, Barrio, Cid, Iglesias, Laporta, Belmas, Elichegaray, Echeagaray (D. M.), Adame, Carretero, Pérez Olivares, Miguel García, Vidal (D. G.), Montoya, Cascasosa, Verduga, Brau, Moncayo (D. J.), Gómez Cano, García Lara, Rivero y Sánchez, Alvarez Quintero (D. S. y D. J.), Monreal, Muñozyero, Novo y Chicharro.

Berard, Cubas, Limón, Mesonero Romanos, Grau y Más, Roquero Vera, Enciso, Meana, Bonald, Sagrada, Casares, Moreno Pineda, Molina, Luanjo, doctor Taboada, Herrero (D. A.), Leydun, Mario Muñoz, Antonio Soler, López Jiménez, Bernabeu, Aragón (D. C.), La Torre, Pacheco, Vila, Sánchez Covisa, Barrera (D. T.), Compaired, Matilla, Caña, Navarro Martínez, Ferratjes, Vázquez del Valle, Mangal, Delgado, doctor Madrazo, Viloria, Alba, Bonifaz, Fenoll, doctor Albiñana, Fernández Coloma, Peñalver y Santillana, Camacho, Magdaleno, Moreno Pineda, Tolosa Latour, Govea, González Albéniz, Villarroya, Herrera (D. J.), Resines, López Coronel, Aguilar (D. B.), Calatayud, Costa, García Pérez, Jardiel, Martín Estala, Mata, Mestre Martínez, Laporta, Foch, Ayensa, Huete, Albasanz, Ramos (D. D.), Huidobro, Muro, Pizarroso, Romero, Almonacid, Durán de Cottes, Saulnier, Tarrero (D. P.), Estébanez, Uceda, Muros, Puente, Roca, Chavarri, Prado y Gutiérrez y otros muchos.

Muchísimos concurrentes acompañaron el cadáver hasta el cementerio de San Lorenzo.

Reiteramos nuestro pésame a la viuda y demás parientes del querido amigo y distinguido doctor, tan prematura é inesperadamente arrebatado al cariño de todos.

Diputación Provincial

SESION UNDECIMA

Abrese a las doce, bajo la presidencia del Sr. Fernández Rodríguez, y leída el acta de la anterior por el secretario de la Mesa, señor Hornedo, queda aprobada.

El Sr. Larroca propone que conste en acta su voto en contra del voto de censura dado al Sr. Soria en la sesión última.

El Sr. Salcedo protesta contra el hecho de que un individuo asistente a la tribuna pública coaccionase al hacer uso de la palabra el presidente de la Corporación, Sr. Fernández Rodríguez.

El presidente ofrece atender el ruego al señor Salcedo.

El Sr. Soria hace observaciones acerca del acta, explicando la interrupción a que había aludido el Sr. Salcedo, insistiendo éste en su protesta.

Se discute y quedan confirmados 19 acuerdos adoptados por la Comisión provincial, que presidió el Sr. De la Garma, después de hacer uso de la palabra los Sres. Blanco, Goitia, González Rojas, Soria, Asensio y Fernández Morales, acordándose, a propuesta del Sr. Blanco, que la plaza de maquinista de la imprenta del Hospicio se saque a concurso.

Se acuerda se convoque a oposición para cubrir la plaza de profesor de Solfeo de la escuela de música del Hospicio, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas; que por el profesor de la banda de música de dicho establecimiento se redacte el programa, y que se invite a los directores del Conservatorio y del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos para que designen un profesor que, bajo la presidencia de la Diputación, forme el Tribunal que ha de juzgar dichas oposiciones, a las que podrán concurrir videntes y ciegos.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de agosto próximo.

Se jubila al inspector mayor del Hospicio, D. José de la Puente.

El Sr. Salcedo protesta contra el dictamen de la Comisión de gobierno interior, proponiendo que se adquiera un ejemplar de la obra de D. Ricardo Marín, edición monumental del «Quijote», y cuyo importe de 2.000 pesetas se incluya en el propio presupuesto, teniendo en cuenta el estado poco satisfactorio del erario provincial. Se asocia a lo dicho el señor Martín Pindado.

Finalmente se desecha el dictamen, si bien se acuerda lo propuesto por el Sr. Núñez Maturana.

Combate el Sr. Salcedo Bermejillo un dictamen de la Comisión de Personal, referente al nombramiento de un veterinario, y se defiende el Sr. Soria; lo combate después el Sr. Gil; rectifica el Sr. Soria; habla en contra el Sr. Blanco, y por último, en votación nominal, es desechado el dictamen por doce votos contra nueve, acordándose que la plaza se provea por oposición, según voto particular del Sr. Salcedo.

Presenta la dimisión de vocal del Tribunal formado para instruir expediente contra varios empleados del Hospicio, D. Simón Núñez Maturana.

Se concede cuarenta días de licencia a varios médicos de la Beneficencia provincial, con el voto en contra de los Sres. Goitia y Pi y Arsuaga.

Se entra en la hora de ruegos y preguntas, y el Sr. Soria presenta una proposición pidiendo una gratificación para una acogida del Hospicio, a fin de que estudie la música en el Conservatorio.

La proposición es tomada en consideración.

El Sr. Fernández Morales pide que se nombre un delegado especial que se persone en Aranjuez para cobrar el contingente que adeuda a la Diputación.

El Sr. Asensio (D. Aquilino) dice que para que el Ayuntamiento de Aranjuez pague, es preciso que se haga una liquidación que ponga en claro a cuánto asciende la deuda.

El Sr. Blanco se opone a que se nombre el delegado propuesto por el Sr. Fernández Morales, porque no era justo apurar al referido Ayuntamiento, interin al de Madrid no se obligue a que abone el contingente.

El presidente manifiesta que el alcalde del Ayuntamiento de Madrid estaba animado de las mejores intenciones, y que seguramente se tratará el asunto de modo favorable para la Diputación.

El Sr. Salcedo presenta una proposición manifestando que un periódico semanal hace cargos graves al Cuerpo médico de la Beneficencia provincial, y que la Diputación está en el caso de defender a dicho Cuerpo, y con doble motivo cuanto que el director de dicho periódico es dependiente de un establecimiento benéfico de la Diputación.

El Sr. Martín Pindado dice que sin levantar mano, en el mismo día de hoy se reuna la Comisión de Beneficencia y emita dictamen.

El Sr. Soria después manifiesta que la Prensa había dado cuenta de que una Comisión del Cuerpo médico de la Beneficencia había presentado al presidente de la Corporación una Memoria relativa a la mortalidad de niños en la Inclusa, y que el presidente nada había dicho acerca del particular.

La presidencia dice que no tuviera importancia el Sr. Soria, toda vez que en la sesión de mañana se presentará la Memoria, y que sobre ella recaerá amplio debate.

El Sr. García Albertos manifiesta que un capellán del Hospicio no cumple con sus deberes, por ser capellán a la vez de un monasterio de religiosas.

El Sr. Núñez Maturana, diputado visitador de dicho establecimiento, ofrece enterarse del asunto y poner remedio al abuso.

Y se levanta la sesión a las tres de la tarde.

La de hoy empezará a las once y será muy interesante, por ser la última sesión de las votadas y tratarse de asuntos de verdadero interés.

Anteayer precisamente debía entrar a formar parte del Cuerpo de la Beneficencia municipal el desgraciado doctor Gereda.

Reunión de médicos.

Anteayer por la tarde se reunieron los redactores médicos de los diarios de Madrid para tomar acuerdos relacionados con la muerte de Gereda y con lo que ha de hacerse en favor de su familia.

Entre los acuerdos figura el de visitar a la viuda, ofreciéndose a ella incondicionalmente; publicar un número extraordinario de «España Médica», en el que colaborarán los médicos que al propio tiempo son escritores, y colocar una lápida en la casa donde está instalada la Clínica de la Paloma, fundada por el pobre Gereda.

En el Ayuntamiento.

En la sesión celebrada ayer por el Concejo madrileño, el teniente de alcalde D. Hilario Crespo dedicó sentidas frases en memoria del que fué nuestro compañero Eduardo G. Gereda, cuya muerte constituía una pérdida de importancia para la Ciencia y para el Ayuntamiento de Madrid, a cuyo Cuerpo de Beneficencia pertenecía el finado.

Solicitó el Sr. Crespo que constase en acta el sentimiento de la Corporación y que se comunicase el acuerdo a la familia.

El Sr. Tato Amat se adhirió a las manifestaciones del Sr. Crespo é interesó igual acuerdo, y el alcalde, Sr. Silvela, recogió las manifestaciones de los concejales que le precedieron en el uso de la palabra, en justísimo homenaje del ilustre doctor Gereda, y anunció que la Alcaldía, personalmente, se haría intérprete cerca de la familia del finado de los sentimientos del Concejo en pleno.

Pésame de un compañero.

Nuestro compañero de Redacción Antonio Sánchez de León, que actualmente se encuentra en Santander, nos ha remitido el siguiente telegrama:

«Lamento con vosotros muerte querido Gereda, y ruego enviéis vuestro pésame en mi nombre.—Sánchez de León.»

LOS LIBROS DE LA GUERRA

EL EXITO DE UNA NOVELA ESPAÑOLA

La novela sobre la guerra de Alberto Insúa, que el ilustre crítico Gómez de Baqueró elogió calurosamente en *Los lunes de El Imparcial*, al publicarse en 1916, ha tenido en los países aliados una aceptación unánime entre las personas que siguen atentamente el movimiento literario español. De un mundo a otro, ese libro severo, profundo y emocionante de Alberto Insúa, ha sido traducido al francés por la culta escritora é hispanófila entusiasta Renée Lafont, y ha comenzado a publicarse en la revista *Hispania* que dirige en París el admirable escritor hispanoamericano Ventura García Calderón. De un mundo a otro—que en francés se titula *Les jours suprêmes*—aparecerá dentro de poco en un volumen editado por Figuière.

En Francia las traducciones de las obras de Insúa, ya numerosas, alcanzan un gran éxito. Últimamente publicó la *Revue de Paris*, la más leída y considerada de Francia, una novela corta suya, *Marichu*, que fué objeto de entusiastas celebraciones. En esa misma gran revista se publicará la traducción de *El peligro*, que es, sin duda, la mejor novela de Alberto Insúa.

Hasta ahora no había tenido éste el honor de ser traducido al inglés. Conocida es la admiración que nuestro querido compañero siente por las grandes democracias anglosajonas. Una cultísima escritora norteamericana, mistress Charlotte Brewster de Jordán, va a proporcionar el placer de propagar su nombre y su arte en Inglaterra y los Estados Unidos. Mistress Charlotte Brewster de Jordán—que ya ha traducido *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, de Blasco Ibáñez—acaba de obtener el privilegio de traducir al inglés y publicar en la Gran Bretaña y Norteamérica la vibrante novela de Alberto Insúa, que, como decía Gómez de Baqueró, es, con las de Blasco Ibáñez, lo más considerable que la guerra haya sugerido al arte literario español.

G. M.

MANTEQUILLA ESTILO DANES

«LOS PIRINEOS»

En elegantes lqitas. GUERNICA (Vizcaya).

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comenzó a las once menos cuarto, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Silvela, y terminó a las doce, aprobándose casi todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

Proposiciones.

Pasaron a estudio de las respectivas Comisiones cuatro proposiciones: una, interesando se varíe el nombre de la glorieta de la Iglesia de Chamberí por el de Plaza de José María Roquero; otra, interesando se acuerde el arreglo del pavimento de la calle de Moratín, entre las del Amor de Dios y plaza de San Juan; otra, interesando se acuerde la instalación de bocas de riego en las calles de Moreto, Academia, Casado del Alisal y Espalter; y otra, interesando se dé el nombre de Alcalde Sáinz de Baranda a la calle Imite, que se va a abrir en breve, que separa las zonas segunda y tercera del Ensanche.

Ruegos y preguntas.

Varios concejales formularon diferentes ruegos y preguntas referentes a tranvías, pan y calas, a los que contestó el alcalde, señor Silvela.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro abre la sesión el Sr. Groizard, con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. IGLÉSIAS (D. Dalmacio) pide que, al concederse auxilios a los damnificados por las tormentas, se tenga en cuenta los daños sufridos, en el pueblo de García, de la provincia de Tarragona.

También pide que en las disposiciones de mejoras a los funcionarios se tenga en cuenta al profesorado de las Normales y a otras clases de personal de Centros docentes.

Reitera un ruego en favor de la vinculación, en vista de la dificultad de exportar los vinos a Francia.

El ministro de HACIENDA refiere las gestiones realizadas por algunos diputados, a las que ha respondido que, si la fórmula no está en contradicción con la ley de impuesto de alcoholes, la aceptará, y termina declarando que en cuanto pueda, el Gobierno está dispuesto a atender los deseos de los vinicultores.

El Sr. GARAY, subsecretario que fué del Gracia y Justicia, recuerda que en 1914 se alzaron las caducidades de títulos, mediante el pago de los derechos, como si no hubieran sido caducados, para los derechohabientes en línea directa, lo que dió lugar a un saneado ingreso, y pide que esa concesión se extienda a los sucesores de línea lateral, para que, en iguales condiciones a las anteriores, puedan rehabilitar sus títulos.

Hace notar que, a pesar de las corrientes modernas, todo el que logra una fortuna piensa en seguida en sus antecedentes genealógicos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que por su parte, en lo que depende de su departamento, no ve dificultad en perdonar esa falta o descuido, por el que dejaron pasar el plazo para sacar los títulos. En cuanto al aspecto fiscal, deja el asunto al Sr. Besada.

El ministro de HACIENDA no ve inconveniente en esa amnistía que concede el conde de Romanones, pero ajustando el pago de los derechos al impuesto fijado en el proyecto de ley que ha presentado, y ofrece que si él hace el presupuesto, se incluirá lo solicitado por el Sr. Garay.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ pide el envío a la Cámara de un sumario que puede dar ocasión a que se explique una interpelación.

Al ministro de Fomento le advierte que no se cumplen con la rapidez necesaria las órdenes para que se investiguen las pérdidas ocasionadas por las tormentas en la provincia de Salamanca.

Dice que la superiora del Colegio de la Trinidad de Salamanca, sor Victoria, ha celebrado el cincuenta aniversario de su profesión religiosa, y son tan meritorios los servicios prestados por esa meritisima religiosa en el Hospicio, que la Diputación provincial ha acordado solicitar la sea concedida la cruz de Beneficencia, y ruega al ministro de la Gobernación preste buena acogida a esa petición.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que si ha recaído sentencia vendrá el sumario a la Cámara.

El ministro de la GOBERNACION declara que tendrá una gran satisfacción en poder conceder la cruz de Beneficencia a sor Victoria.

El marqués de VALDETERRAZO pide una relación de los títulos rehabilitados desde 1912. Expone el caso de una Grandeza de España pueda dar ocasión a más de un asiento en el Senado.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA entiende que si algún senador por derecho de Grandeza perdiese ésta, dejaría de ser senador. No ha ocurrido hasta ahora el caso de duplicidad expuesto por el marqués de Valde terrazo, pero se plantea un problema importante del que habrá de preocuparse el Gobierno, pues es cierto que antes existían las grandes casas y sólo el jefe tenía el derecho de ser senador. La grandeza se ha prodigado en tal forma, que se habrá de volver por la pureza de la doctrina constitucional en su interpretación, evitando se pueda llegar a una desproporción de la parte vitalicia del Senado, por derecho propio y por libre nombramiento de la Corona.

El marqués de ALONSO MARTINEZ se adhiere a las peticiones de auxilios para los pueblos damnificados por las tormentas, y asegura que el personal agrónomo de la provincia de Salamanca está practicando la inspección de los daños causados en aquella provincia.

El marqués de GRIJALBA no comparte el criterio del ministro de Gracia y Justicia acerca de la pérdida del cargo de senador al perder la grandeza, pues eso sería colocar a estos senadores por derecho propio en peores condiciones que a los electivos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA no opina lo mismo, y además no cree oportuno aceptar un debate que estima peligroso.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta.

Es votado definitivamente el proyecto de ley de defensa de los bosques.

Sin discusión son aprobados los dictámenes siguientes:

Aprobando la elección del senador por Ciudad Real, conde de Casa Valiente, y por la provincia de Alava, D. Juan Manuel Urquijo.

Admitiendo al ejercicio de senador por derecho propio al marqués de Casa Ferrandell.

Concediendo un crédito de 6.440.630 pesetas para reparación de carreteras que unan las estaciones ferroviarias con las cuencas mileras.

Ascendiendo a capitán de navío al de fragata D. Angel Barrera y Luyando.

Autorizando la construcción por el Ayuntamiento de Barcelona de un paseo marítimo en aquella capital.

Ferrocarril de Baracaldo a Sestao.

Se pone a discusión el proyecto de ley autorizando la concesión, sin subvención del Estado, a la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya de un ferrocarril de servicio particular, que una las fábricas de Baracaldo y de Sestao.

El Sr. HORN no se propone combatir un dictamen que supone un beneficio para la provincia que representa, pero tiene que hacer algunas observaciones no pertinentes al texto del proyecto de ley, sino concernientes al uso de la autorización que por la ley se concede al ministro.

En 1911 se presentó la solicitud de concesión de un ferrocarril particular que uniese las fábricas de Sestao y Baracaldo, con un proyecto que más tarde fué modificado. Ahora se pide la concesión del beneficio de utilidad pública para los efectos de las expropiaciones, y esto es lo importante.

Para obtener este beneficio se abrió una información, y ruega al ministro de Fomento que al hacer uso de la autorización que la ley le concede para aprobar un proyecto de concesión del ferrocarril, preste atención a esas reclamaciones, ya que se trata de intereses que afectan al Estado, a la Diputación, a los Ayuntamientos y a los particulares.

Al Estado, porque al construir un puente sobre la ría, como es aguas abajo de los muelles de Bilbao, se exija la construcción de un puente que se pueda abrir para dar paso a los buques.

Para la Diputación, porque a pesar de no ser un tránsito excesivo (es un ferrocarril que no llega a kilómetro y medio, distancia entre las fábricas), pasa por una zona, al lado de la ría, sembrada de obstáculos, cruzando un ferrocarril de la Diputación y la carretera de Bilbao a Santurce. Primero se proyectó un paso a nivel para cruzar la carretera; después se trató de hacer un paso inferior, y en el último proyecto se propone que el ferrocarril recorra 187 metros de carretera, y esto puede ser peligroso, pues precisamente ese ferrocarril habrá de transportar hierro fundido.

Finalmente, conviene que el ministro se fije y vea si merecen ser antes atendidas otras reclamaciones de los Ayuntamientos de Sestao y de Baracaldo y de particulares.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA, por cortesía, contesta al Sr. Horn, ya que éste no ha impugnado el texto del dictamen, y tiene confianza en que el ministro de Fomento atenderá las observaciones del senador por Vizcaya para autorizar la construcción de ese ferrocarril particular, de modo que no sean lesionados legítimos intereses.

Se aprueba el dictamen.

Proposición sobre autonomía universitaria.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI apoya una proposición incidental en la que, en vista del anuncio de conceder la autonomía universitaria se pida la presentación de cuentas de la Junta de Ampliación de estudios.

Censura la excesiva intervención del ministerio de Instrucción pública en las Universidades y en los Institutos, y también que el Estado haya establecido la tributación universitaria.

Apoyado la disposición del Sr. Alba, suprimiendo la permanencia de los catedráticos en Comisiones, alejados de sus cátedras.

Dice que, según sus noticias, el ministro de Instrucción pública tiene un proyecto de autonomía universitaria, y pide al Sr. Alba que lo lleve a la realidad.

Afirma que el Instituto de material científico ha arrebatado facultades a la Universidad, y que ni este Instituto, ni la Junta de Ampliación de estudios rinden cuentas al Tribunal de Cuentas del Reino, y pregunta de dónde procede este privilegio. Dice que en la Residencia de Estudiantes han sido pagadas 300 pesetas a un ministro por una conferencia, y consta que se pagaron 500 pesetas por un concierto de piano dado en el mes de mayo, época poco apropiada para distraer a los estudiantes.

Cita otros casos que considera de inversiones viciosas de fondos de la Junta de Ampliación de estudios superiores.

Excita al Sr. Alba a que implante la autonomía universitaria y a que organice el profesorado en forma que todos y cada uno cumplan con su deber en beneficio de la cultura de la Patria.

El Sr. CASARES, que pertenece a la Junta de Ampliación de estudios, se lamenta de la precipitación con que ha recogido el Sr. González Echavarrí tan graves acusaciones como las formuladas, sin que tengan fundamento.

Afirma que el Instituto de material científico, la Residencia de Estudiantes y la Junta de Ampliación de estudios tienen perfectamente justificadas y formalizadas sus cuentas.

Pide que sean traídas a la Cámara las cuentas relativas a dichos organismos presentadas al Tribunal de Cuentas del Reino.

Hace algunas consideraciones en cuanto al funcionamiento de dichos organismos, demostrando que para nada estorban la labor cultural universitaria.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA agradece la presentación de la proposición incidental, pues el Sr. González Echavarrí le da ocasión para entablar este diálogo y abordar en el Parlamento, para desvanecerlas, las patrañas divulgadas por la pasión política, que le atribuyen opiniones exageradas, que no comparte.

Elogia la Institución Libre de Enseñanza, integrada por insignes personalidades científicas, cuya relación de nombres lee, y que preside D. Santiago Ramón y Cajal.

No es posible dudar de que esos hombres ilustres no se presten a burdas maniobras, que atribuye el senador integrista a dicho organismo.

Pide por la Institución Libre de Enseñanza, por parte de ciertos sectores de opinión, el mismo respeto que los opuestos guardan a las Escuelas Manjón. Dedicó frases de elogio a la memoria del sabio maestro Giner de los Rios.

A la Institución Libre de Enseñanza no se le puede juzgar por su filiación política, sino por sus obras, por sus frutos.

Lamenta que se haya traído al debate la parcialidad de las tendencias, y más que haya sido un catedrático, con lo que la Pedagogía gana poco.

Declara que es un enamorado de la Institución, en la que ve ancho campo para la cultura nacional.

Trata de la Junta de Ampliación de estudios, haciendo constar que no tiene una subordinación directa del ministerio de Instrucción pública. Es un organismo jurídico con personalidad independiente para cumplir sus fines.

Elogia el funcionamiento de la Residencia de Estudiantes, y ruega al Sr. Echavarrí que visite la Residencia y hable con los pensionistas, y comprenderá que es doloroso que elementos de las derechas se dejen llevar del sectarismo.

Invita a los que se preocupan de materias pedagógicas, a que, sin distinción de matices políticos, trabajen todos por la prosperidad de la cultura nacional. (Rumores de aprobación.)

El Sr. ARCHILLA dice que como catedrático, puede afirmar que el criterio del Claustro de la Universidad de Madrid es que esos organismos que giran alrededor de la Junta de Estudios Superiores, perjudican a la Universidad, porque distraen medios económicos que deberían aplicarse a organismos universitarios.

El Sr. ESPARABE está conforme con el criterio del Sr. Archilla, y dice que en la Universidad de Salamanca se entiende que esos organismos han arrebatado funciones de la jurisdicción de la Universidad.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI rectifica, declarando que no se ha ocupado de personas ni de tendencias, sino que ha tratado un asunto puramente administrativo.

Acuerda el Senado prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El Sr. CASARES rectifica.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA, al rectificar, dice que a cada Universidad se debe dar distinta consideración, y la autonomía no se debe dar como una obligación, sino como un derecho, para la Universidad que esté en condiciones de aceptarla.

El Sr. ARCHILLA rectifica, felicitando al ministro por su actitud de conciliación.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI retira la proposición.

Proyecto de funcionarios.

Es leído el dictamen al proyecto de ley de mejoras a los funcionarios civiles.

A propuesta de la Presidencia, acuerda el Senado declarar urgente la discusión del dictamen y habilitar el sábado y el lunes para celebrar sesión.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Villanueva, hallándose el banco azul desierto. Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas.

El Sr. VALDECABRES habla de la falta de gasolina para motores industriales y agrícolas en la región valenciana, y de la situación difícil por que atraviesa aquel Sindicato de riegos por la escasez de energía eléctrica.

El Sr. BARBER denuncia atropellos caciquiles en el distrito de Valdeorras. (Entra el Presidente del Consejo.)

El Presidente del CONSEJO promete transmitir las denuncias formuladas al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ALVARADO solicita se gire una visita de inspección a los servicios administrativos del ejército de Marruecos.

Manifiesta que por la indole de las operaciones militares de Marruecos las unidades de la Administración militar están muy divididas, por lo que es posible que se haya obrado con demasiada independencia en algunos destacamentos.

Cree que debe girarse dicha visita, que no significa ofensa alguna para los jefes de aquel ejército.

El Sr. TAPIA trata del ferrocarril de Cartagena a Linares.

(Entra el ministro de Fomento.)

El Sr. CAMBO reconoce la importancia de este proyecto y ofrece tenerle en cuenta en la dotación del nuevo presupuesto.

Las izquierdas y el Gobierno.

(Entra en el salón el diputado Sr. Barcia, el cual se dirige al Presidente del Consejo y conferencia detenidamente con él. También se halla en el salón el diputado reformista Sr. Moya Gastón.)

El Sr. LAZAGA pide al Gobierno que procure evitar la huelga de los obreros de los astilleros de Cádiz.

Una interpelación.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Leonardo) se lamenta de que hayan transcurrido muchos meses desde que por la Dirección de Comercio, siendo ministro de Fomento el vizconde de Eza, se ordenó la realización de trabajos encaminados a la preparación de nuestra patria para el momento de la paz.

Recuerda que en enero se dictó una real orden de Hacienda encomendando el asunto a la Comisión protectora de la producción nacional.

Tampoco ésta ha hecho nada. Es difícil prever cuáles serán las consecuencias económicas de esta guerra para España.

Cree que es necesario formar personal técnico para la dirección de las grandes Empresas, a fin de evitar que los extranjeros ejerzan el control sobre nuestro capital.

Pide que se cree un organismo de la Administración pública para el estudio de estos problemas.

El ministro de FOMENTO dice que piensa más en el periodo transitorio que en el de post guerra.

Pide el Sr. Rodríguez que formemos stocks de primeras materias; pero yo creo que lo que habría que crear es stocks de productos elaborados, que en ese periodo de transición podrán ser realizados espléndidamente.

Nuestra situación monetaria actual, contra lo que muchos creen, nos está causando gravísimos perjuicios.

Tales cosas pueden ocurrir, que no se puede presuponer nada. Habrá Tratados de comercio? No se sabe.

Habría que estudiar nuestras futuras relaciones en tres hipótesis, porque el periodo de transición puede ser largo o breve. Dichas hipótesis pueden ser de indiferencia, de penetración y de... (No se oye.)

Nuestras iniciativas industriales no encuentran concurso de capital nacional y si extranjero. Por eso no hay que temer esta competencia de capital extranjero; pero como problema de hoy, no de mañana.

Hay muchos capitales extranjeros que se interesan hoy en nuestras industrias, no sólo para asegurarse un interés, sino para asegurarse contratos de suministros.

La exportación es un problema de mecánica. Se exportan los productos que son más baratos, y en esta producción de poco precio influyen muchos factores.

Esta influencia del capital extranjero no se puede evitar con actos de Gobierno, sino estimulando las energías nacionales.

En cuanto al personal técnico, el problema es complejo.

No es un problema sólo de escuelas, de enseñanza. Hay que llegar a conciliar en España al técnico con el capitalista.

La técnica tiene que estar al servicio de un concurso económico, y los capitalistas tienen que acostumbrarse a pensar que los grandes sueldos a los técnicos es la base del mejor negocio que puedan intentar.

En los ministerios de Hacienda y Fomento hay una especie de flujo y reflujo, porque sus atribuciones son cada día más ajenas.

Pero no es esto sólo. Se relacionan mucho con el Estado, por el comercio exterior y hasta con Instrucción pública.

No cree que se puedan centralizar en un Centro esos estudios para la regeneración económica. La burocracia, la más adelantada, no puede tener ni rapidez ni iniciativa.

Cree que es una verdadera lástima que no funcione el Banco de Crédito Industrial.

La función que se tiene que crear no puede estar encomendada a la burocracia. Pero en España hay poca gente preparada y poco patriótico.

Para estas funciones hay que buscar hombres de negocios que no hayan regido negocios propios, sino negocios colectivos, que son los que en los momentos presentes han salvado a todos los países.

Tenemos en España escasos hombres de estos, porque las Sociedades anónimas no son más que Sociedades colectivas disfrazadas, al frente de las cuales son puestos los que tienen mayor capital, no las mayores condiciones. (Bien.)

Para que puedan prosperar las iniciativas de muchos es menester que exista en España una noción del momento, que no existe, ni la tiene siquiera el Parlamento; que de lo contrario no se darían los espectáculos que todos hemos visto.

El centro que se tiene que crear no puede formarse con personal que adquiera derechos administrativos, porque cuando un personal adquiere tales derechos, se cancelan todas las iniciativas. (Muy bien.)

El Sr. RODRIGUEZ (D. Leonardo) rectifica.

Otros ruegos.

El Sr. DOMINGUEZ AREVALO manifiesta que el Convenio comercial con Francia no ha dado solución para el problema de los vinos españoles, problema que sólo puede resolverse con la destilación.

El ministro de HACIENDA manifiesta que estudiará el asunto para solucionarle, y que si no lo puede solucionar, traerá el asunto íntegro a las Cortes.

El Sr. DOMINGUEZ rectifica y dice que el problema requiere urgente solución.

El Sr. NICOLAU se adhiere al ruego anterior.

Habla también de lo que ocurre con el delta del Ebro, pues las denuncias de regantes por la distribución del agua son muy frecuentes, y recientemente ha ocurrido un incidente de gran importancia. Ruega al ministro de Fomento que traiga un proyecto que ponga remedio a tales males.

El ministro de FOMENTO manifiesta que ha designado una inspección para estudiar el asunto, y el inspector ha salido ya.

La cuestión de las izquierdas.

El Sr. BARCIA TRELLES pide la lectura de un artículo del reglamento.

Después de leído dice que el sábado último adoptó una actitud notoria que consta en el Diario de las Sesiones. Hace constar la ausencia de las minorías extremeñoizquierdistas, debida al acuerdo adoptado en la reunión que celebraron en la Cámara.

Habla de su actitud y de su postura personal en el Parlamento español.

La retirada de las izquierdas—añade—lleva el camino del retraimiento, y esa actitud no puede convenir ni al Gobierno ni al país.

El principal agravio de las minorías es que entienden que tal como se aplica el reglamento, padece el régimen parlamentario. Puesto que sois los fuertes los ministros, debéis ser los condescendientes.

Pide que el Gobierno declare que el reglamento ha sido mal aplicado en un momento de pasión.

El PRESIDENTE dice que asistió al incidente casi como testigo y con la vida parlamentaria de treinta y cinco años. Recuerda que cuando era joven sentía también las oleadas de la pasión. Yo muchas veces me juraba no interrumpir, y me pasaba la tarde interrumpiendo... Así, que el curso de los

años me ha enseñado a ser indulgente. Yo comprendí el otro día que no había sino diferencias de apreciación, y que pensando en frío lo ocurrido, los diputados más amantes de la libertad no verán en nosotros más que un Gobierno que, equivocándose o no, puede estimar que tal ley es más o menos urgente, y es natural que lleve adelante su aprobación.

En el Parlamento hay apreciaciones radicalmente distintas. Lo que al Gobierno le parece patriótico, puede parecer un agravio a algunos diputados.

Es menester, antes que nada, que se evapore toda la pasión. Las minorías no tienen facultad para subrogarse los derechos del Presidente.

No habla motivos de enojo para la retirada; de lo contrario, no hubiera asistido con la pasividad con que asistí a ella.

Tengo mucha fe en la potencia virtual de la razón y creo que se desvanecerá pronto el efecto de un choque de pasión.

Cada vez que haya que aplicar el reglamento, debe hacerse con arreglo a su mismo espíritu.

Si hiciéramos una declaración, quedaría ésta flotando para lo porvenir como un nuevo texto.

Nosotros no deseamos ninguna eliminación parlamentaria y esperamos que la razón se imponga.

El Sr. BARCIA manifiesta que él le basta la que consten en el Diario de las Sesiones las dos declaraciones del Gobierno; que no ha tenido la menor intención de molestar a las izquierdas y que no hace declaración alguna sobre la manera de interpretar el reglamento.

ORDEN DEL DIA

Desecación de lagunas, marismas y terrenos pantanosos

Se pone a discusión este dictamen de Fomento.

El conde de COLOMBI consume un turno en contra de la totalidad.

Le extraña al orador que el Estado imponga la obligación de descansar los terrenos a que se refiere el proyecto a las Diputaciones y Ayuntamientos, y se desentienda de tal acción, a pesar de ser el propietario de la mayoría de dichos terrenos.

Es que el ministro de Fomento, al presentar el proyecto tiene a que el Estado abandone toda obra de saneamiento y repoblación? Porque sería un gravísimo error.

El ministro de FOMENTO entiende que la desecación y puesta en cultivo de terrenos no solamente estériles sino perjudiciales, significa el ensanchamiento del territorio nacional, dentro de nuestras fronteras. El día que desaparezan esas marismas y pantanos se habrá agrandado España.

La ley tiende a que las Mancomunidades, Diputaciones y Ayuntamientos realicen esta obra. El Estado les facilitará, eximiéndoles de tributos y dándoles subvenciones. Ha bastado la presentación de este proyecto para que se hayan constituido Sociedades y se hayan hecho proyectos de desecación.

En España las tierras que se desecan serán las más férciles del territorio.

Esta ley marca un camino. Para la acción directa del Estado, con una consignación en presupuestos, es bastante.

Los españoles tendemos a la pereza, si nos confiásemos en que el Estado iba a realizar estas obras, abandonaríamos todos sus propósitos.

El conde de COLOMBI rectifica, y lo mismo hace el ministro de FOMENTO.

Los Sres. PORTILLA y NICOLAU formulan observaciones al art. 1.º

Se aprueba el dictamen.

El auxilio a la Prensa.

Se pone a discusión este dictamen.

No se discute la totalidad.

Se aprueba una enmienda del Sr. GOICOECHEA pidiendo que el anticipo se regule por el consumo del primer cuatrimestre de 1918.

También se acepta otra enmienda del señor Ortega Gasset, concediendo el anticipo a las revistas que tiren más de 10.000 ejemplares.

El Sr. BARCIA defiende una enmienda pidiendo que se aumente el tanto por ciento del anticipo, pues sólo queda el 72 por 100 líquido, tal como ha sido redactado el dictamen.

El ministro de HACIENDA no puede acceder a la petición, y que si ha accedido a acudir a la justa demanda de la Prensa, ha sido porque era equitativo y no podía dejársela desamparada.

El Sr. BARCIA rectifica y se acepta la enmienda sólo en cierta parte propuesta por la Comisión, en nombre de la cual habló el señor Morote.

Se acepta una enmienda del Sr. MOYA Y GASTON, en que se pedía que las liquidaciones pendientes en diciembre de 1917 se satisfagan con cargo al art. 4.º de la ley.

El Sr. BARCIA defiende una enmienda pidiendo que se apliquen los beneficios de esta ley a las revistas.

El Sr. GARNICA manifiesta que después de la enmienda aceptada referente a dichas publicaciones; la enmienda del Sr. Barcia es innecesaria.

El Sr. BARCIA: ¿Por qué fijar un límite—dice—para las revistas de determinada tirada?

El Sr. ALVAREZ ARRANZ manifiesta que él no presentó una enmienda análoga a la del Sr. Barcia, porque no lo consideró necesario; pero en el momento que el señor Barcia la retira, ¿en qué situación puedo yo defender el criterio que informe la enmienda?

El PRESIDENTE manifiesta que no podía conceder la palabra al Sr. Alvarez Arranz por no firmar la enmienda.

El Sr. ALVAREZ ARRANZ: Deseo hablar sobre el espíritu de la enmienda.

El PRESIDENTE: Haber presentado otra. Queda, al fin, aprobado íntegramente el dictamen.

Proyecto sobre sales potásicas.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Fomento sobre el proyecto de ley reglamentando la explotación y autorizando

El Estado para regular la venta de sales potásicas.

El Sr. MOYA Y GASTON retira su voto particular en breves palabras.

El Sr. ROMEO dice que este asunto comenzó hace bastantes años a debatirse. En cierta ocasión se discutió el asunto en la Cámara y tomaron parte en ella numerosos diputados.

Siendo Gobierno el partido conservador y ministro de Fomento el Sr. Ugarte, se suspendió la tramitación de los expedientes de concesión y solamente fueron expedidos los títulos de propiedad de algunas concesiones.

Se habló de presentar un proyecto de ley; pasaron los años, y el proyecto de ley no vino a las Cámaras. Por fin el actual ministro de Fomento ha traído el actual proyecto, que ha sido debatido ampliamente en el Senado; pero, sin embargo, personas peritas afirman que el asunto no ha llegado a debatirse con la atención y detenimiento que merece.

Cita cómo se llegó al descubrimiento de estos yacimientos, y cómo se llegó a adquirir la certeza de la existencia de estos yacimientos en España.

Está conforme en que el Estado debería intervenir en la denuncia y explotación de las sales potásicas.

Dice que habla bajo una presión tiránica y que de lo contrario, expondría datos interesantes en la Cámara.

Quiere que sepa la Cámara que su punto de vista es: precio máximo para el consumo español, libertad de explotación que señalen los técnicos, señalando la relación entre la explotación y el consumo nacional, y una intervención del Estado para evitar la monopolización de los productores.

Pero si no existiera la presión de que habló, diría que no es justo condicionar la vida industrial española en los Parlamentos, cuando no ha podido hacerse fuera.

Los Parlamentos tienen el deber de impedir que particulares y Sociedades se lucran con lo que es dominio de todos. No se pueden hacer leyes de excepción, como ocurre con este proyecto.

Gracias a los trabajos que el Estado realice, sabrán algunos si en ciertos terrenos hay ó no sales potásicas, y cruzándose de brazos utilizaron los sondeos practicados por el Estado. Los que hubieran corrido un riesgo se encontrarán en virtud de esta ley en iguales condiciones que los que no han corrido ninguno.

Pregunta al ministro de Fomento con la misma urgencia que se ha presentado esta ley, se conceda la facultad de interpretarla al señor Cambó acerca de cuanto se relaciona con el proyecto.

Me resigno a sentarme, pero sin ánimo de abstenerme, y con el firme propósito de estudiar el asunto honrada y detenidamente, volveré a tratar de este tema.

El Sr. Cambó no se ha avenido a retrasar esta discusión sesenta días; pero no extrañará mi futura actitud.

Proyectos en que nadie tiene pedida la palabra, de ingresos, no se discuten, y los proyectos del Sr. Cambó pasan por delante de todos. No será mucho pedir que se me acepte esta interpelación.

Aplauda a la Comisión, porque el dictamen demuestra que ha sido estudiado a conciencia; pero la misión de la Comisión no era controlar si lo que les entregaban era oro de ley; sin embargo, así lo han declarado. Este proyecto y todos pueden rodar; ruedan tan de prisa, que lo atropellan todo. Con ellos rodarán otras cosas también.

El marqués de la FRONTERA (de la Comisión) manifiesta que este asunto está pendiente hace ya largo tiempo. El proyecto tiene un alcance. Alemania ejerce el monopolio de las sales, y le ha ejercido como un arma económica grande en el mundo entero. Conviene que el Estado español adquiera medios de luchar con ese monopolio alemán.

El Sr. NÚÑEZ manifiesta que este asunto es muy interesante, y que considera que son pocos todos los diputados para discutirle. Explica por qué no pudo formular voto particular; pero redactó unas adiciones sobre las sales llama la atención de los diputados.

Creo que con la nueva explotación de sales potásicas se redimirá al agricultor. Los yacimientos potásicos son numerosos y considerables.

Defiende el proyecto en el fondo, diciendo que los sondeos no podrían realizarse sino por la reunión de grandes capitales.

Prórroga de la sesión y habilitación del sábado y lunes.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas y habilitar el día de hoy y el próximo lunes para celebrar sesión.

Signe la discusión.

El Sr. NÚÑEZ trata ampliamente del proyecto.

Dice que está bien que se permita la exportación después que esté atendida la agricultura nacional.

El marqués de la FRONTERA dice que, en efecto, la finalidad del proyecto no puede ser sólo satisfacer las necesidades de la agricultura, sino dotar al Estado de un elemento económico con que luchar en el mundo.

Alemania utiliza las sales como base para sus Tratados.

El Sr. NÚÑEZ rectifica.

El Sr. CLARET manifiesta que no se pueden poner limitaciones a una Casa catalana, y teme que se perjudiquen los intereses de su distrito.

El ministro de FOMENTO: La explotación de las sales potásicas tiene dos características: primera, que dependen de un monopolio, y segunda, que los yacimientos potásicos no se encuentran; pero cuando se encuentran, son de rendimiento tal, que es imposible dejar el precio a la libre concurrencia.

Relata lo ocurrido en Alemania y las medidas que se adoptaron en aquel país para llegar a cobrar un verdadero impuesto, que le pagaban los demás pueblos.

Los yacimientos españoles fueron descubiertos antes de la guerra.

Recuerda que el llamado «Rey de la sosa»

se enteró de los yacimientos potásicos y los adquirió en 12 millones de pesetas. Se constituyeron otros grupos para investigar sobre nuevas explotaciones.

Los yacimientos de España son suficientes para la explotación del mundo durante miles de años. Esto lo sabe Alemania, y para impedir nuestra explotación, empezó a pedir concesiones y a hacer ofrecimientos para impedir nuestra exportación. Entonces me convencí de la necesidad de esta ley.

Las finalidades de la intervención del Estado son dos: obligar a que se exploten e impedir que las explotaciones sirvan sólo para la obtención de dividendos, sin beneficios en precios para la agricultura, etc.

Con la terminación de la guerra, ¿subsistirá el monopolio alemán?

Con el monopolio alemán, ¿debemos estar en situación de lucha ó de concordia? Para la lucha es menester que el Estado español intervenga.

Creo mejor llegar a una inteligencia con Alemania para beneficio suyo y nuestro. En esta ley no hay inteligencia posible. Podremos repartirnos los mercados, y sin la intervención del Estado nada de ello será posible.

Si no se aprueba el proyecto, las sales potásicas de España sólo servirán para que se cobren unos dividendos a cambio de la promesa de no explotar los yacimientos.

Acepta la interpelación del Sr. Romeo para discutir sobre esto lo antes posible.

El Sr. NÚÑEZ ha defendido a la Casa Solvet. Yo contra ella no tengo nada. Debemos agradecer sus trabajos. Se queja el Sr. Núñez de que habiendo sido ella la primera Casa que ha hecho la petición, ha venido pagando el canon hace años, y está en desigualdad con las que no han pagado nada. En este punto la Casa Solvet tiene razón; pero la tienen también los otros propietarios favorecidos.

Echa de menos el Sr. Cambó el período de investigación, que se propone reglamentar, en el Código minero.

Los sondeos son profundísimos, algunos a 1.000 metros. Los particulares no pueden gastar su dinero en ello. Para hacer una investigación seria hay que pedir miles de pertenencias, y esto es una iniquidad.

La otra petición de la Casa Solvet es que fuera exceptuada de esta ley, y esto no es posible. Ello significaría la concesión del derecho exclusivo a la Casa Solvet para explotar las sales potásicas.

Está evitada la lucha interior con el proyecto y creo que llegaremos a un acuerdo.

El Sr. ROMEO: Ya no es necesaria la interpelación, porque todos los que hablaron están conformes en que hay que sacar todo el partido posible a favor de la Agricultura, y en que se deben utilizar las sales potásicas para nuestras relaciones internacionales; por ejemplo, para tratar con Francia sobre la cuestión de los fosfatos.

El ministro de FOMENTO: Evidente.

El Sr. ROMEO: Pero debió tratarse detenidamente este proyecto.

Los políticos merecen cien estatuas cuando laboran en beneficio de la nación. Es digno de todo respeto que los gobernantes dediquen su dinero a empresas industriales; pero no es lícito presentar proyectos de cierta manera en relación con grandes empresas industriales.

Yo no sé si los yacimientos están en Girona ó en Tarragona; pero no creo que es mucho pedir, al tratar de un proyecto tan importante para la Agricultura y para las relaciones exteriores, tiempo para discutirle.

A mí me afirmaron que en la Cámara había antecedentes, y lo que hay son relaciones de minas concedidas y de expedientes suspendidos y en tramitación.

El Sr. Cambó ha relatado cómo se descubrieron las sales potásicas, que fué por los moros y hebreos, que recibían y consumían las sales de Cardona, y en los que se observaron efectos que hicieron comprender que las sales eran potásicas y no sódicas.

Dice que los catalanes no han arriesgado dinero en España como los bilbaínos. Aquellos se contentan con medrar a costa de protecciones arancelarias.

Los descubridores fracasaron en todos los intentos de encontrar dinero catalán, mientras en Cataluña se dedicaban al asalto del arancel.

Cuando se descubrieron las sales, y una casa belga—en realidad española—se gastó el dinero en sondeos, vinieron los alemanes y rodearon al explotador, como se dice en minería; después vinieron los catalanes.

Los catalanes no encontraron absolutamente nada, después de gastar millón y medio de pesetas. Y después—se dice—se establecieron negociaciones para constituir aquí un Sindicato.

Dice el Sr. Cambó que se entablaron negociaciones para colocar la sosa en Alemania a cambio de potasa.

El Sr. CAMBÓ: No es eso. Ya lo expliqué.

El Sr. ROMEO: ¿Cómo iba a hacerse tal proposición, dada la incommunicación con Alemania?

El Sr. CAMBÓ hace signos negativos.

El Sr. ROMEO: Bien; pues he entendido mal.

La facultad concedida al Estado para la incautación, previa indemnización, es digna de discutirse, porque podría estarse a merced de un informe técnico sin garantía, y fueran a parar al Estado explotaciones improductivas.

Si de mí dependiese, estaría meses enteros discutiendo este proyecto; pero no tengo derecho a mantener aquí más tiempo a los diputados y hacerles víctimas de esto.

Se aprueban todos los artículos del proyecto después de rechazadas dos enmiendas del Sr. Núñez y algunas otras.

Varios dictámenes.

Son aprobados: Un dictamen concediendo dos créditos de Fomento para obras públicas, importantes 2.815.602 pesetas; otro exceptuando de subasta, mientras dure la guerra, adquisiciones de material para industrias militares y navales; un dictamen de Comisión

mixta reformando el art. 2.º de determinada ley sobre sargentos de la Guardia Civil.

Votaciones definitivas.

Se votan definitivamente:

El proyecto sobre sales potásicas.

El de anticipo reintegrable a la Prensa.

El de reforma del art. 43 de la ley de Expropiación forzosa.

El de reforma del art. 60 de la ley de Contabilidad.

El de desecación de marismas y pantanos.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarenta.

ALCANCE POLITICO EN LA PRESIDENCIA

Dice la nota facilitada ayer:

«El Presidente del Consejo recibió esta mañana en su despacho oficial numerosas visitas.»

Cumplimentaron al jefe del Gobierno don Luis Cabello Lapiderra, con el presidente de la Sociedad Central de Arquitectos; el diputado a Cortes D. Armando Alas Pumariño, D. Agustín Peláez y el senador del Reino Sr. Gómez Ocaña.

Una Comisión de Plasencia se entrevistó con el Sr. Maura para hablarle de asuntos de interés para aquella localidad.

El conde de Laverna, con la Comisión organizadora del centenario de la Merced de Barcelona, visitó al jefe del Gobierno.

También cumplimentaron al Sr. Maura don Honorio Valentín Gámago, con una Comisión de abogados del Colegio de Cáceres.

Mañana sábado, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.»

EN HACIENDA Nota oficiosa.

Se han recibido en el ministerio de Hacienda telegramas de felicitación, agradecimiento y adhesión al Gobierno y ministro del ramo por el proyecto de ley de funcionarios civiles que actualmente se discute en las Cortes, de los delegados y todo el personal de las Delegaciones de Cuenca, Jaén, León y Córdoba, y de los delegados y mayoría del personal de Tarragona y Soría, expresándose en ellos, además, el espíritu de disciplina y respeto del personal al Poder público y el desagrado con que se vería actos opuestos a ella.

RESTABLECESE LA TRANQUILIDAD

Casi todos los periódicos han reproducido la real orden que anteaer publicó el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* dejando en suspenso el percibo de las gratificaciones de mando que venían disfrutando los capitanes que están al frente de unidades y las gratificaciones de montura de los capitanes ayudantes en Infantería, y de los tenientes y capitanes en Caballería, Guardia Civil y Carabineros.

La disposición ha producido en la guarnición de Madrid, y seguramente lo habrá causado también en provincias, un efecto desastroso, que ha llegado, no sabemos cómo, ni nos importa ese detalle, a conocimiento del ministro de la Guerra.

Lo interesante para la oficialidad, a la que se privaba de esos legítimos ingresos, sobre todo del que recibía en concepto de gratificación de mando de unidad, es que la real orden no llegará a aplicarse. En una ó en otra forma será derogada.

En justificación de esta necesidad, diremos que, como consecuencia de esa real orden—cuyo inspirador no habrá sido seguramente el general Marina, que conoce la vida de las guarniciones y con ella las necesidades de la oficialidad de activo, sino alguno que no conocerá esas necesidades a que nos referimos, por no haberlas apreciado de cerca en su vida militar—habría capitanes en el Arma de Caballería, por ejemplo, para los que el aumento por las reformas militares llevadas a la «Gaceta» quedaría reducido a cinco pesetas mensuales.

¿Quién ha puesto a la firma del ministro de la Guerra esa real orden y llevado con ella la zozobra a la familia militar, pudiendo dar origen a un serio conflicto?

Puede estarle eternamente reconocido el ministro de la Guerra, como le guardarán reconocimiento gran parte de la oficialidad de nuestro Ejército.

EL PROYECTO DE FUNCIONARIOS CIVILES

Han producido grande y justificado revuelo entre los funcionarios de Hacienda las enmiendas que al dictamen acerca del proyecto de funcionarios han sido aceptadas por el Congreso.

Esas enmiendas no responden a la defensa de los intereses generales.

Antes de ahora dijimos que el proyecto sería aprobado en forma que resultaría beneficioso para los Cuerpos facultativos de escala cerrada, y perjudicial para las demás clases administrativas en general.

Así ocurrirá, en efecto, si los señores Presidente del Consejo y ministro de Hacienda no toman parte en el asunto, evitando que prosperen en el Senado, y más tarde en la Comisión mixta, enmiendas que ha introducido el Congreso.

Esas enmiendas obedecen sencillamente a la defensa de intereses de clase, con notorio perjuicio para el personal general administrativo y principalmente para el de Hacienda.

Veamos qué hace el Sr. Maura en evitación de que tales cosas prosperen.

Por sentarse en el Congreso quienes posponen su toga de legislador a la defensa de intereses de clases, hay en la actualidad una desigualdad entre los funcionarios de uno ó de otro orden del Estado.

Sálgase al paso de esas defensas que toman a su cargo, con notorio perjuicio para quienes no tienen valiosos é interesados protectores, aquellos que por su posición están moralmente obligados a no hacerla.

HABLANDO CON EL SEÑOR DATO

El ministro de Estado estuvo a primera hora en el Congreso. Pasó breves momentos en el despacho presidencial, en donde se hallaban, además del Sr. Villanueva, los señores Presidente del Consejo y Barcia.

A la salida manifestó el Sr. Dato que no le extrañaría fuese habilitado hoy sábado para celebrar sesión el Congreso, por la razón de que había que aprobar, antes de suspender las sesiones de Cortes, proyectos presentados reformando algunas leyes de ingresos, pues, es de todo punto preciso reforzar éstos ante los aumentos que se han llevado a los gastos.

«Como esto es de absoluta necesidad—decía el Sr. Dato—, no creo que las Cortes puedan suspender sus sesiones de un día a otro. Se imponen varias sesiones de Cortes para ultimar esa labor que conceptúo imprescindible.»

Se le preguntó al Sr. Dato acerca de la conferencia que el Sr. Barcia tenía en el despacho presidencial, respondiendo que lo había dejado con el Sr. Maura hablando de extremos reglamentarios.

LOS SRES. MAURA Y BARCIA

Breves momentos después de la salida del Sr. Dato, se prolongó la conferencia de los Sres. Maura y Barcia.

Este habló unos instantes con los periodistas.

No ocultó a éstos que su conferencia con el Sr. Maura había versado sobre lo ocurrido en la sesión permanente.

Había manifestado al jefe del Gobierno que procedía espontáneamente y movido por sentimientos nobilísimos y de delicadeza. Fué el Sr. Barcia quien inició la retirada de las izquierdas, y quien sin autoridad alguna (son frases textuales suyas), arrastró al Sr. Castrovido y más tarde éste a los individuos de la minoría socialista.

Fué todo en un momento pasional, producido por una divergencia de opiniones con relación a la interpretación del reglamento.

Se impone una fórmula que acabe con el actual estado de cosas. No la daba el señor Maura; pero tampoco puede decirse que por parte de éste se suscitaban dificultades para la vuelta de las izquierdas. Anhelaba la reintegración de éstas al Parlamento, en interés de todos.

Cuando se separó de los periodistas el señor Barcia entró en el salón de sesiones, poniendo término a su retraimiento.

Ya él dijo, el mismo día en que se ausentó, que volvería una vez terminado el debate causa de la permanente.

INADMISIBLE

En otro alcance nos ocupamos de ciertas enmiendas aceptadas anteaer por el Congreso al dictamen acerca del proyecto de funcionarios.

De la cuestión que plantean las circunstancias que concurren en esas enmiendas se ha hablado ayer tarde en el Congreso, y a esas conversaciones no han sido extrañas personalidades del Gobierno.

La impresión que en éstas ha producido lo ocurrido ha sido desagradable, hasta el extremo de no ocultar que no pueden prosperar por el voto de la Alta Cámara modificaciones llevadas al dictamen por virtud de aquellas enmiendas.

Esas enmiendas fueron aceptadas anteaer, como antes decimos, y cuando aún no habían transcurrido veinticuatro horas, han sido presentadas en el ministerio de Hacienda instancias pidiendo la inclusión en escalafones del mismo, acogiéndose a los beneficios de dichas enmiendas, algunos de los firmantes.

Huelgan los comentarios.

DEL SENADO

Ante un grupo de periodistas conversaron los señores conde de Romanones y D. Dalmacio Iglesias.

Habló el conde de Romanones de la habilitación del sábado y el lunes para que haya sesiones en el Senado, y D. Dalmacio exclamó:

—Entonces la suspensión de sesiones será el martes.

—El martes, no—replicó el conde—. Es mal día. Mejor día es el jueves.

EL PROYECTO DE FUNCIONARIOS

Gran parte de la tarde de ayer estuvo reunida en el Senado la Comisión permanente de la Presidencia del Consejo de Ministros, examinando el proyecto de ley de funcionarios civiles.

El ministro de Hacienda concurrió al seno de dicha Comisión, manteniendo el criterio del Gobierno de no aceptar enmienda alguna que entrañe aumento de gastos.

El Sr. González Besada así lo manifestó a la Prensa al salir para dirigirse al Congreso de los Diputados.

Añadió que la Comisión mantendría en lo demás criterio amplio.

Manifestó que no podían satisfacerse las aspiraciones de los temporeros de la Comisaría de Abastecimientos, que en realidad no tienen el concepto de funcionarios públicos, pues al comisario se le tiene concedido un crédito, y nombra al personal que quiere para los servicios circunstanciales y eventuales que del mismo dependen.

Lo propio sucede a los temporeros del servicio catastral, que llevan mucho más tiempo prestandolo.

Una Comisión de oficiales quintos fué oída por la permanente de la Presidencia del Consejo de Ministros. Ante ésta concretó sus deseos diciendo que en párrafo adicional a la primera disposición especial del proyecto debe consignarse que los actuales oficiales quintos, además de ser ascendidos a 2.000 pesetas, percibirán por cada quinquenio 500 pesetas más, hasta su ascenso a oficiales terceros, y que de dichos oficiales quintos, los que pertenezcan a Cuerpos en que la entrada es por oposición, ascenderán en su primera mitad a la categoría de oficiales terceros.

La Comisión parlamentaria hizo algunas observaciones, sustentando el criterio de no aceptar cosa alguna que implique aumento de gastos.

El ministro de Hacienda dijo a la Prensa que los oficiales quintos son muy jóvenes y pueden fácilmente llegar a la categoría de oficiales terceros, pasando muchos a auxiliares primeros con 2.500 pesetas.

Volviendo a los funcionarios de Abastecimientos exclamó:

—Que los nombre temporeros el ministro de Fomento, y así quedarán encauzadas sus aspiraciones. El Gobierno no puede llevar a todo su complacencia.

LABOR DE LA COMISION

Cerca de las siete de la tarde dió por terminada su labor la Comisión permanente de la Presidencia del Consejo de ministros, con el dictamen redactado que se ha leído a última hora de la sesión.

Se atribuye al ex ministro Sr. Pérez Caballero el criterio predominante de hacer sentir la acción parlamentaria del Senado en el asunto, que ha sido objeto de meditado estudio en la Comisión, llevado hasta el extremo de la corrección de estilo.

El dictamen introduce modificaciones, y habrá, pues, Comisión mixta.

Las modificaciones no afectan a la esencia del proyecto de funcionarios civiles. Corrigen algunas deficiencias.

El primer párrafo de la base tercera queda así:

«Los ascensos serán por rigurosa antigüedad, tanto en la escala técnica como en la auxiliar, con la excepción que luego se indicará respecto a los jefes de Administración. Sin embargo, desde la categoría de auxiliar de tercera a oficial de primera, inclusive, se dará una de cada dos vacantes que correspondan al ascenso por antigüedad, con excepción de las que correspondan a los que hayan ingresado por oposición, al empleado que, llevando dos años en la clase inmediata inferior, cuenten más años de servicio al Estado.»

En la base cuarta, que se refiere a excepciones, se añade al final: «Estos excedentes tendrán derecho a ocupar una de cada seis vacantes que ocurran en la categoría y clases respectivas.»

Esto afecta a los gobernadores que habiendo sido más de dos años, al aprobarse esta ley, soliciten su ingreso en el escalafón de la Presidencia ó de los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda, Fomento ó Instrucción pública.

En la base octava se dispone: «Los funcionarios que al llegar a los sesenta y siete años de edad tuvieren más de diez años y menos de veinte de servicios, podrán continuar desempeñando sus cargos hasta completar este plazo, previo expediente de capacidad, que deberá instruirse todos los años.»

Uno de los párrafos de la base undécima queda así redactado:

«Los actuales oficiales quintos y aspirantes y sus similares formarán una clase transitoria de oficiales cuartos, a extinguir, con sueldo de 2.000 pesetas anuales y derecho a ocupar vacantes no amortizables de oficiales terceros de la escala técnica.»

Para este efecto, y a los fines del ascenso, por oposición entre funcionarios, a la categoría de jefes de negociado, se computará a dichos oficiales quintos el tiempo en que hubiesen prestado servicios como aspirantes para completar los ocho años exigidos para la oposición.

El dictamen será discutido en la sesión del lunes.

ENMIENDAS PRESENTADAS

Al proyecto de ley de funcionarios civiles se han presentado varias enmiendas.

Una del Sr. Sánchez Albornoz dice que los funcionarios que al llegar a los sesenta y siete años de edad no tuviesen los veinte de servicios, podrán continuar desempeñando sus cargos hasta completar dicho plazo.

Otra del Sr. Palomo y otros senadores está así redactada:

«Las plantillas se ajustarán cuanto antes sea posible a las nuevas escalas, categorías y clases establecidas en la base 1.ª, y en los Cuerpos especiales en que no hubiera escala intermedia, en cualquier categoría dentro de su plantilla, se establecerá la que faltase en el número justo y proporcionado que señala el reglamento.»

Otra de los Sres. Palomo y Royo Villanova añade al párrafo segundo de la base 3.ª:

«Los funcionarios que posean título facultativo universitario que ingresaron ó ingresen por oposición, podrán ser ascendidos en turno de nueva oposición a jefes de Negociado, acreditando haber servido cinco años en la categoría a que pertenezcan.»

Otra del Sr. Palomo añade al párrafo 3.º de la tercera disposición especial referente al personal temporero:

«Los temporeros cesantes por disposición gubernativa, que no hayan sido suspendidos por expediente administrativo y que hayan practicado sus servicios más de dos años consecutivos con asistencia a las oficinas, formarán un Cuerpo de aspirantes que serán colocados con preferencia en las vacantes que ocurran y después de practicado el examen que esta disposición establece.»

El senador D. Cesáreo Sanz Escartín ha presentado una enmienda a la base 9.ª, agregando lo siguiente:

«Los funcionarios que deban jubilarse con arreglo a lo dispuesto en esta ley, por haber cumplido los sesenta y siete años, tendrán derecho, si antes hubiesen sido declarados cesantes, a que se abone, para el reconocimiento de derechos pasivos, la mitad del tiempo comprendido entre su última cesantía y su ingreso en el servicio activo por el turno de cesantes.»

La sesión de la tarde de hoy en el Senado será dedicada a la discusión del dictamen al proyecto de bases para la reforma de la ley orgánica de Tribunales y ley de Enjuiciamiento civil y criminal.

SALES POTASICAS

De los proyectos que quedaron ayer votados definitivamente en el Congreso, merece especial mención el presentado por el Sr. Cambó para regular la venta de sales potásicas.

Algunos diputados que no conocían las entrañas del proyecto y que llegaron a darse cuenta de lo que representa, después de oír cuanto en el debate sobre el mismo se ha dicho, salían anoche del salón de sesiones escandalizados.

«Aquí pasa todo—decían—, y con tanta más facilidad cuanto mayores sean las enor- midades que contenga. Basta para ello un poco de paciencia y poner a discusión el asunto que se quiera sacar, á última hora.»

De no haberse apelado á ese procedimiento, el proyecto que nos ocupa habría sido objeto de amplísima discusión, la cual hubiera retrasado bastante su aprobación, impidiendo que pasara, como ayer mismo pasó, al Senado el expresado proyecto.

Hubo necesidad de prorrogar la sesión, y gracia á esto la Presidencia pudo echar de la orden del día, logrando aprobarlo definitivamente, mucho de lo que en ella figuraba.

El programa parlamentario para hoy, previamente habilitado, como el lunes también, es la discusión de la nacionalización de industrias y de algunas leyes de Hacienda, entre éstas las que se refieren á derechos reales y Timbre.

LA HUELGA MINERA CONJURADA

El ministro de la Gobernación pasó casi toda la tarde de ayer en el Congreso, de donde se ausentó una vez terminada la sesión.

Estuvo constantemente al habla con las autoridades de Asturias, siendo varias las conferencias telefónicas que tuvo con las mismas, sin abandonar la Cámara popular.

Durante la tarde, las noticias que por el Congreso circularon no eran muy favorables. Pero ya cerca de las nueve y media de la noche fué llamado de nuevo al aparato telegráfico el marqués de Alhucemas.

Se habla celebrado en Asturias la conferencia entre patronos y obreros, y su resultado, sin que pueda decirse que llegasen á ellos á un arreglo, fué relativamente satisfactorio.

Las autoridades comunicaban al ministro que la reunión á que nos referimos había terminado sin ponerse de completo acuerdo respecto de las bases unos y otros. Ahora bien; los obreros habían declarado que continuarán discutiendo esas bases; pero sin pensar en huelga de ningún género.

Han sido todavía más explícitos, desde el instante en que han hecho la afirmación de que no es que desistan de la huelga, porque no pensaron en ir á ella, y que si hicieron el anuncio de la declaración para una fecha determinada, fué como arma que esgrimieron para procurar un arreglo.

El marqués de Alhucemas tuvo la atención de comunicar estas noticias á los periodistas que se hallaban en la Cámara.

UNA NOTA OFICIOSA

Las gratificaciones en el Ejército

En el ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente nota:

«La inserción en el Diario Oficial de una real orden sobre gratificaciones, ha despertado en la Prensa comentarios sobre las probables consecuencias que dicha disposición pueda traer en lo futuro, traduciéndolas en desventajas económicas para alguna parte de la oficialidad.

Ateniéndose más al espíritu y esencia de la reciente ley de organización del Ejército que á la letra de la misma, el ministro de la Guerra estimó de mayor eficacia para encauzar los preceptos de aquella, decidir qué gratificaciones deben ser preferentemente objeto de estudio por parte de la Junta nombrada para tal efecto, y que en plazo muy breve ha de dictaminar sobre el susodicho tema, para que sus decisiones sean puestas en vigor acto seguido de ser acordadas, sin emplazarlas para enero próximo.

Estas consideraciones determinaron la disposición dictada con la finalidad transcrita, en la cual no se prejuzga que las gratificaciones señaladas sean precisamente las que se supriman ó reduzcan por la Junta analizada, sino que se deja á ésta completa iniciativa en su análisis para que con minuciosidad marque las que legítimamente deban conservarse, y corrija á su vez la extensión extraordinaria que se había llegado á dar á algunas de ellas.

Por otra parte, por error de redacción, se omitió en el segundo párrafo de la real orden de referencia una palabra que, con su falta, desvirtúa y reduce el alcance de aquella, pues al disponer que cesen de abonarse las gratificaciones por varios conceptos, señala como uno de estos todas las de mando que no sean de Cuerpo, siendo así que, como aclarará el Diario Oficial, debió decir: «mando que no sea de Cuerpo ó unidades, que deja subsistente, por lo tanto, las de capitán de compañía, escuadrón ó batería.»

El suceso de la Ronda de Toledo

Detalle interesante.—Un duro que desaparece.

Por la declaración prestada por algunos testigos se sabe que el muerto, momentos antes del suceso que le costó la vida, dió un duro para satisfacer el importe del consumo hecho en una taberna; pero ante el temor de ser robado, desistió de su propósito é hizo el pago con calderilla, guardándose el duro. Al ser registrado el herido, momentos después del crimen, no se le halló la moneda de cinco pesetas.

El autor confiesa.

Antonio Cruz Lamos, estrechado por las preguntas del juez, y después de algunos momentos de duda, se confesó autor del crimen. Parece que ha dicho: «Le maté á patadas después de luchar con él.»

ASOCIACION DE LA PRENSA

La ley contra el espionaje

Comisionado el marqués de Valdeiglesias por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa para que visitara al ministro de Estado é inquiriera su criterio sobre la aplicación de la ley contra el espionaje, el director de La Epoca ha dirigido á D. Miguel Moya la siguiente carta:

«Querido Moya: En cumplimiento del encargo que me hizo la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, fui á visitar anoche al Sr. Dato, para inquirir cuál fuera su criterio sobre la aplicación de la ley que hace referencia al mantenimiento de la neutralidad.

Contestando á mis preguntas, el señor Dato me dijo, poco más ó menos, lo siguiente:

«Como he dicho á los periodistas, al entrar esta mañana en Consejo, no creo que la ley necesite muchas aclaraciones, puesto que se determina en ella su alcance y su objeto. Sin embargo, á cualquier Comisión de directores de periódicos que quiera visitarme, tendré siempre gusto en aclararle las dudas que se le puedan presentar.

He demostrado muchas veces, en mi actuación de gobernante, el cariño y consideración que profeso á la Prensa. Nadie puede creer, por tanto, que sin motivo justificado se haya puesto ahora cortapisas á la circulación de determinadas noticias. La Gaceta ha publicado una real orden prohibiendo en general la inserción de las referentes al movimiento de barcos. Rogué á los periodistas, que me interrogaron sobre el particular, que hiciesen saber á sus compañeros mi deseo de que, al publicar las que les envíen las Compañías navieras, lo hiciesen poniendo la advertencia: «La Compañía tal nos remite para su inserción la siguiente noticia, etc.»

Me pregunta usted si podrá seguirse publicando la relación que soía aparecer en El Sol sobre el movimiento de barcos carboneros de un puerto á otro de España. Entiendo que esa relación, por las razones expuestas, no se debe publicar.

Asunto del espionaje. Sería lo más conveniente enviar al ministro de Estado los informes que se tuvieran, acompañados de pruebas, y el ministro los transmitiría á las autoridades, á los efectos consiguientes, dado caso de que el periódico que poseyera esas pruebas no quisiera hacer directa y personalmente la denuncia ante los Tribunales.

Pero yo no puedo menos de distinguir—así lo dije en el Congreso—entre aquellas noticias que se publiquen de buena fe, sin comentarios molestos, y aquellas otras en que se atribuya esos trabajos á las Embajadas Extranjeras, punto éste al que principalmente quiere proveer la ley.

Siempre he distinguido y distinguiré entre aquella Prensa seria, que cumple sus deberes de información, aunque se pueda dejar llevar en determinado momento de apasionamientos, y aquella otra que explota el escándalo como fin, y la grosería como medio de llamar la atención.

Esos periódicos siempre perjudicaron al crédito de la Prensa seria. En momentos tan difíciles como los actuales, esa Prensa como promete otros altos intereses, que nos toca á todos, pero principalmente al Gobierno, mantener á salvo. En cualquier caso de una mala interpretación de la ley, cuando el error fuera cometido de buena fe, acudiría yo siempre á la advertencia primero que al castigo. El hombre público—repite—que al estallar la guerra pudo gobernar sin censura, fado siempre en el patriotismo de los periódicos, y que fué en todo momento partidario de la libertad de la Prensa y aun de no causar á ésta molestias innecesarias, sabrá proceder ahora como procedió siempre, aun en las circunstancias más difíciles para la patria.»

Creo, amigo Moya, que esto es lo que en sustancia me vino á decir el Sr. Dato, aunque por no haber tomado apuntes de la conversación, pudiera no haber reflejado exactamente algún concepto.

Tuvo siempre amigo y compañero, Alfredo Escobar.

12 de julio de 1918.»

MITIN DE LAS IZQUIERDAS

Esta noche á las nueve y media se celebrará en la Casa del Pueblo el anunciado mitin organizado por las minorías parlamentarias del Congreso, para explicar su actitud de retraimiento. Presidirá el Sr. Ruiz Beneyán, y hablarán los diputados á Cortes Sres. Prieto y Besteiro, por los socialistas; Marraco y Castrovido, por los republicanos, y D. Vicente Alvarez Villamil y D. Pablo Azcárate, por los reformistas. Se ignora si llegará á tiempo D. Marcelino Domingo, para tomar parte en el acto.

PERIODICO DENUNCIADO

Anoche fué denunciada La Tribuna, con arreglo á la nueva ley de espionaje, por un artículo titulado «El engaño».

Lamentamos el percance.

El avispero marroquí

Un compás de espera.

Periódico tan poco sospechoso como es el A B C ha publicado la siguiente información: «Personas recién llegadas de Tánger nos comunican las siguientes noticias:

En Regaia fueron concentradas todas las fuerzas de regulares y Policía indígena que había destacadas en Arcila, Larache y Alcázar. Igual orden recibieron las tropas peninsulares; pero el día 4, cuando ya estaba el rancho preparado para recibir dichas unidades en la mencionada posición, comunicó el alto comisario la suspensión de la movilización decretada. Y el día 7 regresaron á sus respectivas residencias el general Barrera, los escuadrones de regulares y la Policía indígena.

No obstante eso, créese en Tánger que la situación continúa igual, y que sólo se trata de un compás de espera, que se aprovechará para entablar gestiones con el Raisuli, de quien públicamente se dice (y los moros parecen más interesados en propalarlo) que todo lo ocurrido es obra suya.

El mismo día de la agresión habida en Regaia desaparecieron del campamento de Meriua cuatro soldados nuestros; sus correajes aparecieron días después destrozados en aquellas inmediaciones, ignorándose la suerte que hayan corrido esos desgraciados.

Para uno de estos días anunciaban los moros grandes acontecimientos; pero desde luego—añadían—todo dependerá de que se satisfagan ó no las exigencias del Raisuli, y de que España está propicia á complacerle es prueba la orden de retirada de las tropas que habían sido concentradas en Regaia.»

De zona á zona.

Y un despacho de Londres dice que The Times publica telegramas de Tánger con las siguientes graves noticias, acerca de las cuales llamamos la atención del Gobierno:

«Las últimas operaciones de las columnas móviles francesas en el Norte de Taza obtuvieron un gran éxito. Más de 300 rebeldes fueron muertos; entre ellos había cuatro alemanes.

Abdul-Malek y Bartezz, comandante del contingente alemán, se refugiaron en la zona española, donde esperan levantar un nuevo contingente.

M. Belin, cónsul de Alemania en Tetuán, y el sobrino de Abdul-Malek visitaron al Raisuli en el campamento de Dar-Gaiten.»

LAVANDOSE CON EL GRAN JABON ZOTAL SE EVITAN EPIDEMIAS CONTAGIOSAS FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Marina.—Concediendo el pase á la situación de reserva como contraalmirantes, con arreglo á las condiciones especificadas en el párrafo tercero del art. 5.º de la ley de Organizaciones marítimas de 7 de enero del año 1908, á los capitanes de navío retirados D. Manuel Roldán y Fossi, D. Manuel de Dueñas y Ramírez, D. José María Ariño y Michelena y D. Alvaro Blanco y Rodríguez de la Flor.

Concediendo el empleo de contraalmirante de la Armada, en situación de reserva, á los capitanes de navío D. José Gutiérrez Sobral, D. Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca y D. Eduardo Bonifati y Ares-Morales, que reúnen las condiciones exigidas en el punto a) de la base octava de la ley de 29 de junio último, declarada de inmediata aplicación á la Marina por real decreto de 1.º del corriente.

Promoviendo al empleo de intendente de la Armada, en situación de reserva, con arreglo á la ley y real decreto anteriormente citados, al subintendente D. José María Campio y Castaño.

Propuesta de ascenso del teniente coronel de Infantería de Marina D. Celestino Gallego, comandante D. Antonio Dueñas Tomaseti y capitán D. Juan Lazaga y Baralt.

Idem del comisario D. Rafael Sarmiento y del contador de navío D. José Riaño.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pídanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

VERBENA DEL CARMEN

KERMESSE BENÉFICA

Hoy sábado, á las diez de la noche, tendrá lugar la inauguración de la kermesse á beneficio de los pobres del distrito de Chamberí, organizada por la Casa de Socorro del mencionado distrito.

Se celebrará un concierto, ejecutado por la Banda municipal, que dirige el eminente maestro D. Ricardo Villa, con un selecto programa.

La caridad inagotable del pueblo de Madrid responderá á los entusiasmos de la Comisión organizadora, acudiendo á recrearse en tan agradable y culto espectáculo, con mayor motivo cuando sus productos se destinan á remediar lágrimas y miserias.

También habrá fuegos artificiales en la plaza de Olavide.

Kustov es el mejor y más sencillo extintor de incendios. Paseo de Recoletos, núm. 5. MADRID.

Grandes carreras de caballos en SANTANDER

del domingo 30 de junio al jueves 25 de julio, con 450.000 francos en premios, y en

SAN SEBASTIAN

del 28 de julio al 17 de octubre, con

un millón de francos en premios.

Regatas, concursos de lawn-tennis y tiro de pichón; campos de polo, golf; Grandes Casinos y otras atracciones.

SOBRE UN PROYECTO DE LEY

La reforma de la contribución industrial

Instancia de la Cámara de Comercio.

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido al presidente del Congreso de los diputados la siguiente instancia:

«Entre los proyectos presentados á las Cortes y pendientes de dictamen y discusión se encuentra en el Congreso el referente al proyecto de ley de bases para la reforma de la contribución industrial y de comercio.

Este es probablemente uno de los proyectos más importantes de los presentados hasta ahora á las Cortes en materia tributaria. La reforma propuesta, que afecta tanto á la reglamentación del impuesto como á las cuotas durante el tiempo necesario para adaptarla á las bases de las futuras cuotas contributivas, es del mayor interés para las clases que representamos.

Este interés, en relación con el tributo de industria y comercio, ha sido vivamente mantenido por nuestros organismos, preocupados de que de la contribución industrial y de comercio desaparecieran aquellas deficiencias que la experiencia ha ido mostrando, y principalmente de que en el impuesto se consiguiera una mayor justicia tributaria, tanto por los preceptos fundamentales del tributo como en atención á la fijación de cuotas y criterios para la implantación y aplicación de aquélla.

Por ello, la reforma de la contribución industrial y de comercio ha sido el tema preferente en todas las Asambleas de Cámaras, en donde siempre se expresó, ya una orientación ó la aspiración de nuestras clases en relación con el problema, debiendo citar en este respecto la actuación de estas Corporaciones en la Asamblea celebrada el 16 de febrero de 1909, en que contestó al cuestionario oficial sometido á la deliberación de las Cámaras sobre la reforma de la contribución industrial y de comercio.

Pero no solamente nuestros organismos se han preocupado del problema reunidos en colectividad, sino que en distintos trabajos, debidos á la iniciativa de ésta ó aquella Corporación, han formulado proyectos de reforma y modificaciones del actual reglamento de la contribución.

Todo cuanto precede demuestra, en primer término, el interés de nuestras Corporaciones en la reforma de la contribución industrial, inspirado en motivos de alta justicia, y esta misma perseverancia señala claramente la dificultad que ofrece el problema para resolverlo de un modo equitativo y justo. Por ello esta Cámara de Comercio, ante el proyecto de reforma de la contribución industrial que altera el régimen vigente, ha de hacer patente á V. E. la necesidad de que el proyecto en cuestión no sea discutido inmediatamente, á fin de que nuestros organismos puedan estudiar el proyecto con detenimiento y aislada ó conjuntamente expresar su opinión sobre la reforma.

Una discusión del proyecto en los actuales momentos, con el escaso número de sesiones que, según opinión pública, han de celebrarse en este período, impediría necesariamente una precipitación en los acuerdos y votaciones de las Cortes, y nuestros organismos no podrían aportar su información sobre el proyecto que tanto interesa á las clases que representamos, información que, á nuestro juicio, es necesaria para el propio espíritu de justicia de la reforma.

Por todo cuanto precede, esta Cámara de Comercio se permite solicitar de V. E., con el mayor respeto, que el proyecto de reforma de la contribución industrial no se someta á discusión en el corto plazo de tiempo que en estos momentos han de estar abiertas las Cortes, y con ello no hay perjuicio para nadie, ya que las disposiciones del proyecto de ley, aun aquellas que han de entrar en vigor primeramente, no han de comenzar á regir hasta el 1.º de enero de 1919.

Madrid, 10 de julio de 1918.—El presidente, Carlos Prast.—El secretario general, José María González.»

Acuerdos de la Cámara de Industria.

Bajo la presidencia de D. Antonio G. Vallejo se ha reunido la Comisión de Hacienda de la Cámara de Industria de esta provincia para tratar del proyecto de ley referente á la contribución industrial.

A propuesta del señor presidente se acordó estudiar con todo detenimiento la reforma, con objeto de proponer en su día aquellas mo-

dificaciones que se entiendan beneficiosas para la industria.

Además se acordó dirigir una circular á las Cámaras de provincias llamando su atención sobre el alcance de la reforma y pidiendo su opinión concreta en cuanto afecte á las tarifas 3.ª y 4.ª, para dar en lo posible unidad á la expresión de las aspiraciones de las industrias comprendidas en estas tarifas.

La huelga de Asturias, aplazada

Encontrándose en el Congreso, fué llamado al teléfono el ministro de la Gobernación.

La llamada á éste tuvo verdadero interés, y respondía á haberse recibido en el ministerio de la Gobernación noticias de Oviedo comunicando el resultado de una conferencia que habían celebrado patronos y obreros mineros.

En esa conferencia se ha llegado á una fórmula de arreglo en condiciones menos ventajosas para los obreros que las propuestas por el ministro de Fomento.

Esa fórmula ha sido aceptada en principio por los dos representantes de los obreros, entre los que figura el Sr. Llaneza, y no está pendiente de más trámite que el de la ratificación del Sindicato.

La impresión, pues, no puede ser más optimista.

Anoche, á primera hora, el Gobierno tuvo noticias pesimistas de Oviedo.

En la primera reunión que celebraron ayer patronos y obreros no se llegó á un acuerdo; pero como todos se hallaban animados del mejor deseo para evitar la huelga, se realizaron gestiones para celebrar otra conferencia.

Esta tuvo lugar anoche, terminando después de las nueve.

El subsecretario de Gobernación, refiriéndose á esta última conferencia, manifestó á los reporteros que los obreros, al salir de ella, habían dado una nota oficiosa, en la que dicen que como no tienen tiempo desde hoy hasta el día señalado para la huelga para estudiar con el detenimiento debido todas las conclusiones que contienen los respectivos acuerdos, desisten de la huelga para el día acordado, aconsejando á todos los obreros continúen los trabajos, á fin de que éstos no tengan la menor paralización, mientras ellos siguen estudiando una solución.

Accidente lamentable

Anoche en el Circolo Militar tuvo la desgracia de caerse por las escaleras, el comandante de Infantería del regimiento de León Sr. Mena, ocasionándose la fractura completa de la pierna derecha.

Después de socorrido de primera intención por un médico militar, fué trasladado á su domicilio en una camilla de la Cruz Roja.

El Sr. Mena se encontraba ésta madrugada en satisfactorio estado.

Telegramas oficiales

Los obreros de Cartagena van á la huelga por solidaridad.

Murcia. (Oficial).—En la zona minera de Cartagena y La Unión se realiza una activa campaña de agitación, preparatoria de la huelga general que proyectan para el día 16.

Irán á la huelga ese día la mayor parte de los obreros mineros y metalúrgicos de aquella zona, en número aproximado de quinientos mil.

Últimamente se han adherido por solidaridad los de otros gremios y asociaciones, entre ellos los panaderos de La Unión, Estrecho y Algar.

Más huelgas.

Málaga.—La huelga, con tendencia á extenderse.

Hoy han acordado los panaderos ir á la huelga, por solidaridad, á partir del 17 del actual.

Por denuncia de coacción ha sido detenido el presidente del Sindicato obrero.

León.—El jefe de la Guardia Civil de Cistierna comunica que puede considerarse solucionada la huelga de Esla, por haber sido concedida á la Empresa mayor número de vagones para el transporte de hulla.

Castellón.—Los panaderos se han declarado en huelga por no concedérseles el aumento de una peseta en los jornales.

Reuma, Catarros, Cálculos, Neurastenia, TERMAS PALLARES. ALHAMA DE ARAGON. Informes: BOLSA, 2

PHOSCAO

EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES Depósito: Fortuny Hermanos.-32, Hospital. Barcelona. De venta en Farmacias y Droguerías.

INFORMACIONES TEATRALES

LOHENGRIN

Magic-Park.—El noble esfuerzo realizado anteayer por los artistas de Magic-Park, interpretando la deliciosa obra wagneriana, se interpretó cumplidamente con fervor y calurosos aplausos.

Marqués, en el relato y en la despedida, se reveló como un gran tenor de pura y correcta dicción wagneriana.

No alcanzó este feliz éxito a los coros, que estuvieron desahogados y perdidos durante toda la representación.

Era anteayer unánime la opinión en el numeroso público que acudió a oír Lohengrin que el noble empeño que han acometido artistas y Empresa merece verse recompensado largamente.

R. DE C.

GACETILLAS

El Paraiso.—Se está ensayando con gran actividad para ser estrenado prontamente el sainete de costumbres madrileñas titulado Una morena y una rubia...

La música que avalora al citado libro ha sido compuesta por el maestro Gimeno, y según los que la conocen, es un modelo de gracia e inspiración.

CINES Y VARIETÉS

En el Parque de la CIUDAD LINEAL HOY, SABADO FANTASTICA FIESTA JAPONESA "LOS CRISANTEMOS," Gran premio a la mujer mejor peinada de japonesa.

Todo Madrid desfilará por el Parque de la Ciudad Lineal para admirar un precioso conjunto de mujeres bonitas.

Mucha luz! Mucha alegría! La entrada al Parque sólo cuesta 30 céntimos.

Jardines del Buen Retiro

Los madrileños de corazón, los de pura cepa, los que López Silva, Casero y otros cantores de la villa del Oso y el Madroño denominaron castizos, sin duda porque en ninguna parte de España se amontonó más sal ni más garbo, están de enhorabuena.

Para el día 13 proyectan una verbena monstruo, de lo no visto en la corte. Farolillos de colores, mucha música española de la que lleva en sus notas toda el alma de la raza, alegría y flores.

TOROS Y TOREROS

Camero.

El gran picador Camero, herido gravemente por un toro en la plaza de Pamplona, ha experimentado una ligera mejoría dentro de la gravedad.

Aunque la curación sea rápida, dada la gravedad de la lesión, es muy posible que no vuelva a torrear en lo que queda de temporada.

Entre un manso que estrella con su masa a los picadores—caso de Camero—, sin que los toreros puedan lucirse durante la lidia,

y el toro «terciadillo», fino, bravo y con el poder preciso, que llega hasta el momento último sin agotarse, prefiero este último.

Así lo vengo diciendo hace cinco ó seis años, con el voto en contra de cuatro aficionados a la antigua y con el beneplácito de los que aplauden al diestro cuando torrea esta clase de reses, y no los mamotretos que sólo sirven para causar desgracias.

Lo mismo pienso hoy que hace años, y lo mismo que mañana. Los mostrémos de muchas arrobos son para el matadero, y el toro fino para la plaza.

Cuando vea que el caballo percherón se le destina á carreras y concursos hípicas, y el de pura sangre á los concursos de mudanza, iré pensando que estoy equivocado.

Ayer como hoy. Murubés, Saitillos, Gameiros, V. Martínez, Santa Coloma, Parladés, siempre que estén bien presentados.

P. ALVAREZ.

LOS ALIADOS

El primer número de esta revista, que dirige nuestro amigo y compañero D. Carlos Micó, aparecerá hoy sábado.

En el texto hay trabajos inéditos de Miguel de Unamuno, el general Madariaga, Manuel Bueno, Felipe Sassone, Manuel Hilario Auso, Pedro Luis de Gálvez, Carlos Micó y otros escritores. En la parte artística figuran las firmas de Raemaetters, Dhoy, Goyo Ovies y Alcalá del Olmo.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 11, Dia 12. Includes sub-sections for interior, exterior, amortizable, and various bonds.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Avances de los franceses. Paris, 12. Comunicado de las once de la noche.

Las tropas francesas han realizado esta mañana un brillante ataque en el frente de cinco kilómetros, entre Castel y el Norte de Mailly Raineval.

INGLATERRA

Raid rechazado. Londres, 12. Comunicado de la noche.—Un raid que intentó el enemigo realizar esta mañana en las proximidades de Buquoi, fué rechazado con pérdidas.

El 11 del corriente fuertes aguaceros interrumpieron la actividad aérea por ambas partes; pero nuestros aparatos realizaron un reconocimiento y trabajos de observación para el fuego de nuestros cañones, siempre que lo permitían los intervalos de claridad.

Fueron lanzadas nueve toneladas de bombas sobre estaciones ferroviarias de empalme detrás de las líneas alemanas.

Fueron destruidos tres aparatos enemigos durante el día, y dos tuvieron que aterrizar sin gobierno.

BALKANES

Continúa el avance aliado en Albania. Paris, 12. Comunicado de Oriente.—Cerca de Staravina, un destacamento de asalto búlgaro logró penetrar momentáneamente en las posesiones serbias; pero fué inmediatamente arrojado.

Albania.—Nuestras tropas continúan progresando á ambos lados del río Devoli. En la orilla derecha nos hemos apoderado de la colina Kemjari, y en orilla izquierda se ha desalojado al enemigo de toda la parte montañosa comprendida entre el Devoli y Monticica, exceptuando una colina, donde el enemigo ha organizado una resistencia.

ALEMANIA

Fuertes luchas. Nauen, 12. Fuertes luchas al Oeste de Bailleul y en la orilla del Ourcq. (T. S. H.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

La campaña submarina. Nauen, 12. Oficial.—Los submarinos alemanes hundieron recientemente en el canal cuatro vapores armados, con 20.000 toneladas de registro bruto. (T. S. H.)

VIDA DEPORTIVA

De foot ball. En la junta general celebrada por el Colegio de árbitros en la región Centro, han sido elegidos, para constituir la Junta directiva, D. Carlos Dieste, presidente; D. Alfonso Albéniz, tesorero, y D. Guillermo Larrañaga, secretario.

Partido de «base-ball». Mañana domingo, á las nueve y media, y en el local de la Sociedad Gimnástica Española, se jugará un partido de «base-ball» entre un equipo norteamericano y otro español.

NOTICIAS DE CUBA

Prosperidad comercial.—El azúcar y el tabaco.—Medidas de previsión.—Cazasubmarinos.—La emigración.—Otras noticias.

Coruña, 11.—Pasajeros llegados recientemente de Cuba aseguran que la prosperidad de aquella isla aumenta, á pesar de los enormes precios que adquieren las subsistencias.

De la zafra de azúcar del presente año no quedará ningún sobrante, pues los yanquis la han comprado en su totalidad, exceptuando un diez por ciento reservado para Méjico y España.

Se ha abierto una suscripción para construir seis submarinos, contribuyendo cada una de las seis provincias cubanas con una fuerte suma.

La autoridad militar, ante el anuncio del bloqueo de los puertos de la isla, dió órdenes severas y avisó además á los Gobiernos de las naciones aliadas y neutrales de que no se encenderá la farola del castillo del Morro de la Habana ni habrá boyas luminosas. Se han dictado ciertas medidas para el caso probable de que sea atacada la Habana.

En la ciudad no hay alumbrado público, prohibiéndose el tránsito por las calles á una hora determinada.

El Gobierno ha comprado en los Estados Unidos 16 cazasubmarinos, que estarán encargados de la vigilancia de las costas de la isla. De éstos han sido entregados ya diez, que serán tripulados, lo mismo que los hidropianos, por marinos cubanos.

La Cámara de representantes ha aprobado un proyecto de ley para construir un gran parque con la estatua ecuestre de Washington, rodeada en su base por las figuras de Mackinley, Roosevelt, Wilson y el general Boot.

Se votará un crédito de diez millones anuales durante cinco años para reclutar emigrantes, principalmente en España. (Agencia Radio.)

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de ayer no contenía disposición alguna de interés general.

El doctor Calleja y familia salieron ayer para su finca de Ribadesella (Asturias).

ESPARRAGOS TREVIJANO

Se prefieren á los frescos. Se hallan vacantes los siguientes Registros de la Propiedad de cuarta clase que han de proveerse por la regla tercera del artículo 303 de la ley Hipotecaria: Agreda, Medinaçeli, Cañete y Teruel.

Real Academia Nacional de Medicina.—Esta Corporación celebrará sesión pública y solemne el domingo, día 14 del corriente, á las cinco de la tarde, en su local, Arrieta, 10, para admitir en su seno al académico electo doctor D. Francisco Murillo y Palacios, quien leerá su discurso de recepción acerca de la «Defensa social de la salud pública», contestándole en nombre de la Academia el doctor D. Antonio Simonena.

SUCESOS DEL DIA

Cogido entre los topes. Ayer mañana estaba trabajando en la estación del Mediodía el obrero Francisco Moreno Santamaria, de veintiocho años, soltero, ajustador del depósito de máquinas. Se hallaba el obrero encima de un «cangrejo» y delante de una locomotora que tenía quitada la traviesa.

Otra máquina, la número 93, que estaba haciendo maniobras, empujó al «cangrejo», y el obrero ajustador cayó entre los topes, quedando aprisionado por el bajoviente.

Fuó asistido en el servicio sanitario de la estación de lesiones muy graves y abundante hemorragia.

Accidentes casuales. Alejandro Quijano Guerrero, de cuarenta y tres años, dió un tropezón en la Ronda de Toledo, al caer se produjo varias lesiones en la cabeza, al dar con la rueda del carro que guiaba.

En la Glorieta de Atocha tropezó con el caballo de un coche de la Sociedad de ómnibus el anciano de setenta años José Pastor Lillo, y resultó con la fractura de una pierna.

Entre parientes. En Carabanchel Año estaban regañando Rufino Alvarez Rubio, de cuarenta y tres años, y un pariente suyo llamado Vicente, cuando llegó un hijo de éste, y con una navaja dió una puñalada en la región axilar izquierda á Rufino, causándole una herida de pronóstico reservado.

El herido ingresó en el Hospital Provincial.

Cajida. En el camino año de Chamartín sufrió una caída Francisco Rodríguez Vázquez, de sesenta y un años, y sufrió la grave fractura de la tibia derecha, que hizo preciso su traslado al Hospital de la Princesa.

Los infieles. Don Manuel Martínez encargó á un chauffeur la cobranza de una cuenta de 166 pesetas en una casa de la Carrera de San Jerónimo, y como el chauffeur no le ha entregado la cantidad citada, presentó la oportuna denuncia.

Los carteristas. En el Magic-Park le robaron la cartera con documentos y una letra de 400 pesetas á D. Pedro Barranco.

COMUNICACIONES

Correos.—Oposiciones. Examen previo.—Han sido aprobados en el primer Tribunal: D. Ricardo Ruiz Messeguer, D. José Ruiz Palomo, D. Ricardo Ruiz Pérez, D. Antonio Ruiz Riquelme, D. Amadeo Sabater Fíllol, D. Fernando Jabe Molinos, D. Manuel Sacristán Samiñán, D. Claudio Sáez González, D. Emilio Sáez de Ibarra, D. Vicente Sáez Sánchez, D. José Luis Sáez de la Maza, don José Salas Gallego, D. Tomás Salinas González, D. Manuel Sampol Aguado y D. Victorino Sánchez Marfies.

Segundo Tribunal.—D. Segundo Sánchez Triguero, D. Antonio Sánchez Valladar, don Vicente Sanchez Castelló, D. Ricardo San Martín Fernández, D. Francisco San Miguel Grau, D. Román de San Román Vicente, don Francisco Santamaría Fernández, D. Bonifacio Santillán Ortega, D. Francisco Sanz Montejo, D. Augusto Sanz Sanz, D. Fran-

han dictado ciertas medidas para el caso probable de que sea atacada la Habana.

En la ciudad no hay alumbrado público, prohibiéndose el tránsito por las calles á una hora determinada.

El Gobierno ha comprado en los Estados Unidos 16 cazasubmarinos, que estarán encargados de la vigilancia de las costas de la isla. De éstos han sido entregados ya diez, que serán tripulados, lo mismo que los hidropianos, por marinos cubanos.

La Cámara de representantes ha aprobado un proyecto de ley para construir un gran parque con la estatua ecuestre de Washington, rodeada en su base por las figuras de Mackinley, Roosevelt, Wilson y el general Boot.

Se votará un crédito de diez millones anuales durante cinco años para reclutar emigrantes, principalmente en España. (Agencia Radio.)

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de ayer no contenía disposición alguna de interés general.

El doctor Calleja y familia salieron ayer para su finca de Ribadesella (Asturias).

ESPARRAGOS TREVIJANO

Se prefieren á los frescos. Se hallan vacantes los siguientes Registros de la Propiedad de cuarta clase que han de proveerse por la regla tercera del artículo 303 de la ley Hipotecaria: Agreda, Medinaçeli, Cañete y Teruel.

Real Academia Nacional de Medicina.—Esta Corporación celebrará sesión pública y solemne el domingo, día 14 del corriente, á las cinco de la tarde, en su local, Arrieta, 10, para admitir en su seno al académico electo doctor D. Francisco Murillo y Palacios, quien leerá su discurso de recepción acerca de la «Defensa social de la salud pública», contestándole en nombre de la Academia el doctor D. Antonio Simonena.

SUCESOS DEL DIA

Cogido entre los topes. Ayer mañana estaba trabajando en la estación del Mediodía el obrero Francisco Moreno Santamaria, de veintiocho años, soltero, ajustador del depósito de máquinas. Se hallaba el obrero encima de un «cangrejo» y delante de una locomotora que tenía quitada la traviesa.

Otra máquina, la número 93, que estaba haciendo maniobras, empujó al «cangrejo», y el obrero ajustador cayó entre los topes, quedando aprisionado por el bajoviente.

Fuó asistido en el servicio sanitario de la estación de lesiones muy graves y abundante hemorragia.

Accidentes casuales. Alejandro Quijano Guerrero, de cuarenta y tres años, dió un tropezón en la Ronda de Toledo, al caer se produjo varias lesiones en la cabeza, al dar con la rueda del carro que guiaba.

En la Glorieta de Atocha tropezó con el caballo de un coche de la Sociedad de ómnibus el anciano de setenta años José Pastor Lillo, y resultó con la fractura de una pierna.

Entre parientes. En Carabanchel Año estaban regañando Rufino Alvarez Rubio, de cuarenta y tres años, y un pariente suyo llamado Vicente, cuando llegó un hijo de éste, y con una navaja dió una puñalada en la región axilar izquierda á Rufino, causándole una herida de pronóstico reservado.

El herido ingresó en el Hospital Provincial.

Cajida. En el camino año de Chamartín sufrió una caída Francisco Rodríguez Vázquez, de sesenta y un años, y sufrió la grave fractura de la tibia derecha, que hizo preciso su traslado al Hospital de la Princesa.

Los infieles. Don Manuel Martínez encargó á un chauffeur la cobranza de una cuenta de 166 pesetas en una casa de la Carrera de San Jerónimo, y como el chauffeur no le ha entregado la cantidad citada, presentó la oportuna denuncia.

Los carteristas. En el Magic-Park le robaron la cartera con documentos y una letra de 400 pesetas á D. Pedro Barranco.

COMUNICACIONES

Correos.—Oposiciones. Examen previo.—Han sido aprobados en el primer Tribunal: D. Ricardo Ruiz Messeguer, D. José Ruiz Palomo, D. Ricardo Ruiz Pérez, D. Antonio Ruiz Riquelme, D. Amadeo Sabater Fíllol, D. Fernando Jabe Molinos, D. Manuel Sacristán Samiñán, D. Claudio Sáez González, D. Emilio Sáez de Ibarra, D. Vicente Sáez Sánchez, D. José Luis Sáez de la Maza, don José Salas Gallego, D. Tomás Salinas González, D. Manuel Sampol Aguado y D. Victorino Sánchez Marfies.

Segundo Tribunal.—D. Segundo Sánchez Triguero, D. Antonio Sánchez Valladar, don Vicente Sanchez Castelló, D. Ricardo San Martín Fernández, D. Francisco San Miguel Grau, D. Román de San Román Vicente, don Francisco Santamaría Fernández, D. Bonifacio Santillán Ortega, D. Francisco Sanz Montejo, D. Augusto Sanz Sanz, D. Fran-

AVISOS UTILES

MANZANILLA "AROMA." LEGITIMA DE LOS MONTES DE MARJOLA. DIURETICA Y ANTIBILIOSA.

SAN SEBASTIAN GRAN HOTEL DE ROMA

Este Grand Hotel dispone de 70 habitaciones, muchas de ellas con cuartos de baño, agua fría y caliente. Ascensor. Precios desde 12,50 á 25 ptas., todo comprendido. Montado con todos los adelantos modernos.

SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

cisco Sanz Zamorro, D. Arnaldo Sastre Fernández, D. Emilio Sebastián Barrio y don José Segado Tovar.

Para ayer fueron llamados hasta el número 3.202. Primer Tribunal de la oposición.—D. Victoriano Lozano Morales, 12,05; D. Antonio Lucas Lucas, 13,16; D. Manuel Luengo Santos, 15,86; D. José Llaçer Muni, 13,16; don Eloy Macías Genes, 14,51; D. Miguel Martínez Gracia, 14,36; D. Gabriel Machuca Morón, 14,24; D. Francisco Madariaga Picart, 15,61; D. Germán de la Madrid Cabrerizo, 14,27; D. Pedro Madrona Navarro, 15,52; D. Antonio Mallen Marifons, 16,85; D. Pedro Manzanera Martínez, 14,36; y D. Vicente Manzanera Sánchez, 13,16.

Para ayer fueron llamados hasta el número 1.518.

ESTADO DEL TIEMPO

El buen tiempo se extiende á toda la Península Ibérica; por todas partes luce el Sol; los vientos son flojos y de dirección variable, y la temperatura no es excesiva para la estación actual.

Tiempo probable para las distintas regiones de España, bueno y calor.

Madrid.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 27,8. Idem mínima, 13,1. Velocidad máxima del viento, 12 kilómetros por hora. Dirección dominante, Oeste-sudeste.

Tiempo probable para la provincia de Madrid, bueno.

Ultima hora

Los metalúrgicos. Bilbao, 12.—Sigue en igual estado el conflicto de los metalúrgicos, esperándose con gran expectación ver qué ocurre el próximo día 15, señalado para ir á la huelga.

El asesinato de Grau.—Sigue la causa Valencia, 12.—Ha continuado la vista de la causa por el asesinato del joven Grau. En la sala no cabe el público que asiste á la vista.

Hoy se ha practicado la prueba testifical propuesta por el fiscal. Ninguno de los testigos ha acusado al procesado.

Sólo uno de ellos, el mallorquín Font, ha manifestado que entre los paisanos amigos del interfecto existe la convicción moral de que los autores del asesinato son el procesado Darder y un abogado del Estado de la Delegación de Hacienda.

En vista de las graves acusaciones sobre contrabando que se han hecho, en las que han sonado nombres de personas conocidas y se ha aludido á sobornos de carabineros, se ha acordado depurar las responsabilidades oportunas.

El presidente de la Sala ha aplazado la vista hasta las cinco de la tarde.

EL CARTEL DE HOY

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10, gran función de verbena.—Lola Montes (reprise).—Banda Municipal.—Banda de Ingenieros.—Recreos varios.—Véanse carteles.

EL PARAISO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo).—10,15, La Reina mora y El contrabando.—Carreras de sacos y patines, cubanos.—La sarten prodigiosa.—Grandes partidos de pelota por señorías.—Esmarado servicio de restaurant.—Luzagos.—Diversos recreos. Entrada 50 céntimos.

MAGIC-PARK.—10,30, Rigolito. TRIBANON PALACE.—Cinematógrafo selecto.—7 tarde, 10 noche.—Gran éxito Por tierra y por mar, sexta jornada de El as rojo.—La isla de redención (reestreno) y Robustiana sirven para todo.—Búscala, 40 céntimos.

CINE IDEAL.—Programa ideal.—Sexteto ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, á las 6; noche, á las 10.

LUNA-PARK.—Fiestas infantiles todos los días, de 6 á 9.—Entrada, 30 céntimos. Los niños no pagan.—Juguete y guignol gratis por sorteo.—Por la noche, grandes atracciones en su espléndido teatro, Castellana, número 51.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos á requesta entre señorías.—Partido á 35 tentos.—Carmen y Teresa contra Petra y Amalia.—A las 10,30 de la noche, en El Paraíso.—Partidos á requesta entre señorías.—Partido á 30 tentos.—Petra y Joaquina contra Petra y Amalia.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las 6.—Restaurant.—A las 11, gran programa de variedades.—El sábado, fiesta de los Crisantemos.—El lunes, grandiosa verbena del Carmen.—El miércoles, fiesta de esquina.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Anémicos, que no pudieron curarse con otros medicamentos,

se curarán radicalmente con las tabletas inglesas JELLOIDS. Agradables al paladar. Regeneran la sangre. Devuelven fuerzas, apetito y alegría. No alteran las digestiones y son completamente asimilables. Las JELLOIDS hacen milagros hasta en casos desesperados, por poco dinero. Caja con 100 tabletas, 2,50 pesetas en farmacias y droguerías. Importadores exclusivos: Sebastián Tauler y C.ª, MONTEBA, 44, Madrid.

Ministerio de Cultura

Para los pedidos al Establecimiento, dirigirse al administrador: Caridad Martín, Bargas (Toledo). Temporada oficial: 1.º junio á 30 septiembre. Coche diario de Toledo al Establecimiento. Seis kilómetros de recorrido.

DIABETES DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA EN 1918. DE VENTA EN EL DEPÓSITO: **Pérez Martín y Compañía** ALCALA, 9 EN TODAS LAS FARMACIAS

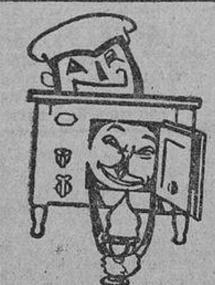
VENTA DEL HOYO (TOLEDO)

Coración radical con las aguas del manantial

AVISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, galenas y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

PRESTAMOS
por alhajas y papeletes del monte. Sevilla, 12-14, entrelo.

ANUNCIOS
y esquelas de defunción, necrológico y aniversario, en varios periódicos combinados, a precios muy económicos, los publica la **Sociedad General DE ANUNCIOS MONTERA, 19** (ANTES ALCALA, 9) Madrid, Teléfono 517. Tarifas gratis se dan y envían á quien las pida.



Nueva reme-
sa de armarios frigoríficos, muy prácticos, 83 pesetas. Cestas para merienda, 25 pesetas. Baños duchas, termos, hornos de viaje, hamacas, columpios. **MARIN, 12, plaza de Herreradores, 12** (esquina á San Felipe Nerí).

CAMAS DORADAS
Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario — Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza, 34

RECONSTITUYENTE
El más energético de los reconstituyentes es el **VINO DE BAYARD**
Peptona fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles la fuerza y la salud. Depósito en todas las farmacias.

MINAS DE HULLA
en la provincia de Palencia, término de Barruelo, 470 pertenencias se venden ó arriendan, situadas á cinco kilómetros de estación de F. C. Producen actualmente 10 toneladas diarias. Diríjase á Florencio Sáenz, calle de Carmelitas, 17. LOGROÑO.

COMPRA-VENTA DE FINCAS
— HIPOTECAS —
COLOCACION DE CAPITALES
Mil pesetas garantizadas rentan dos diarias. **DESPACHO**
San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.

HERNIADO. QUITÉSE USTED EL BRAGUERO
con la maravilla del siglo. Magnánimo (herniálogo). COMODO, AGRADABLE, EXQUISITO Y ERICAZ
No es el anticuado método, no es braguero vendaje, vanda ni parche, etc.; es lo ideal, lo que ha dicho un sabio entre los sabios: Gracias á Dios que ya los herniados cuentan con un poderoso bienhechor. Pida usted el Magnánimo (herniálogo) á este laboratorio, y en farmacias, droguerías y centros de específicos bien surtidos. Opusculos gratis. Laboratorio y despacho: Calle de la Salud, 47. LA SALUD, BARCELONA.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 3.

| SUSCRIPCIONES | Res. | Trimestre. | Semestre. | Año. |
|---------------------------------|------|------------|-----------|-------|
| Madrid | 1,50 | 4,50 | 9,00 | 18,00 |
| Provincias y Portugal | » | 5,00 | 10,00 | 20,00 |
| Unión Postal | » | 9,00 | 18,00 | 36,00 |
| América y Oceanía | » | 15,00 | 30,00 | 60,00 |

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, á Arenal, núm. 1.
La de Redacción, á Factor, núm. 7.
Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

AGUAS PURGANTES
COSLADA
"LA MARAVILLA,"
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes **MARTIN Y DURAN**
Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

REPRESENTANTES ganarán buenas comisiones trabajando género de fácil venta por su economía. Deseo detallar al por menor bolsillos, bolsas y cadenas para caballeros y señoras, en plata de ley garantizada, en todos los domicilios, cafés, etc., etc.
Quien solicite la representación abonará contra reembolso, al recibir paquete postal, 6 razón de 25 céntimos gramo, el peso neto del muestrario, el que no podrá ser menor á 100, 250 y 500 pesetas en pueblos, cabezas de partido y capitales de provincia, respectivamente; de esta manera podrá apreciar las clases y tipos, para luego hacer los pedidos con arreglo al deseo de la plaza.
Cubiertos plata de ley al peso en monedas de una peseta, desde 15 hasta 25 pesetas cubierto.
Diríjase á D. Eduardo Luch Tomás, PALMA DE MAJORCA.

Balneario "LA ISABELA"
ESPECIAL PARA ENFERMEDADES NERVIOSAS
AUTO: De Angul, martes y viernes. De Huelte, jueves y domingos. AGENTE REVUELTA, ALCALA, 41, Camisetería.

SANTA TERESA, AVILA
Aguas radio-azoadas. Clima seco y de altura: 1.236 metros. El mejor Sanatorio de verano ó Aparatos respiratorio y digestivo; servicio completo de hidroterapia; hotel de primer orden, luz eléctrica, teatro, salas de billar y tréculo, cinematógrafo, extensos jardines y pinares, coches á todos los trenes. Folletos gratis en Madrid.
LA CENTRAL ANUNCIADORA, Pelayo, 52, y Admor. en el Balneario.

ARMARIOS NEVERAS
Especiales para cafés, fondas, bares y particulares, muy baratos. Batería de cocina.—Lampistería de MARTINEZ. Comandante Las Morenas, 2 (antigua de La Caza).
Lotería núm. 24, Administrador, M. REDONDO. Envíos á provincias y extranjero.—San Onofre, 2, Madrid.

VINOS TINTOS de los herederos del **MARQUES DE RISCAL** ELCIEGO (Alava).
Pidánsen en todos los hoteles y restaurants.
— DEPOSITOS EN MADRID —
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastring, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas», 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
Aviso muy importante á los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra **MARCA CONCEDIDA**

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
SERVICIO DE TRANSPORTES
Las expediciones facturadas en G. V., que se consignan á esta corte para entregar en el domicilio de sus destinatarios, se conducen seguidamente á la llegada de los trenes, en furgones especiales dedicados exclusivamente á este servicio.
También son transportadas desde las estaciones á domicilio de los consignatarios todas las expediciones cuyos talones son entregados en nuestra Agencia, calle de Tetuán, núm. 13.
TELEFONO M. 4.580

Pastillas antiácidas Teba

¿Sufres? ¡curate! Las pastillas Teba te devolvieron la salud perdida.

Dr. Alcobilla MADRID

VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

EL EXCMO. SEÑOR

Don Luis Patiño y Fernández-Durán
TENIENTE DE ARTILLERÍA, GENTILHOMBRE DE CAMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVICIO
FALLECIO EL DIA 5 DE JULIO DE 1918
A LOS VEINTIUN AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.

R. I. P.

Sus padres, los excelentísimos señores marqueses del Castellar; hermanos, doña Josefa, condesa de Sástag; doña María, doña Concepción, doña Antonia, D. Alfonso, doña Teresa, doña Mercedes, D. Andrés, D. Francisco, D. Joaquín, doña Dolores, doña Teresa, doña Rosario y D. Buenaventura; abuela, excelentísima señora condesa viuda de los Villares; hermano político, excelentísimo señor conde de Sástag; tíos, primos y demás familia.

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en las parroquias de San Lorenzo, El Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), San Luis Obispo, Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), Nuestra Señora del Carmen, San Andrés, Nuestra Señora de los Angeles, é iglesias del Corpus Christi (vulgo Caraboneras), Buena Dicha (calle de Silva), Salesas Reales (Santa Engracia), Santo Cristo de la Salud (Ayala, 5), Esclavas del Sagrado Corazón (paseo de Martínez Campos), Descalzas Reales, Nuestra Señora de la Consolación (calle de Valverde), Escuelas Pías de San Fernando, Santa Iglesia Catedral, Pontificia de San Miguel (antes San Justo) y en San Fermín de los Navarros, de ocho y media á once y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá y Sién han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entrelo.
S. A. LA VASCONGADA

XIII ANIVERSARIO
DEL EXCMO. SEÑOR

D. Raimundo F. Villaverde y G. Rivero
MARQUES DE POZO-RUBIO
Falleció el día 15 de julio de 1905

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (Ayala, 4), el 15 en las iglesias de San Fermín, Perpetuo Socorro (Redentoristas) y en todas las iglesias de Pontevedra, Carmelitas Descalzas (Murcia) y San Juan Bautista (Albacete), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.

Su viuda, la marquesa de Pozo-Rubio; hijos, hermanos políticos y sobrinos, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

El Nuncio de Su Santidad y varios Cardenales, Arzobispos y Obispos, tienen concedidas las indulgencias acostumbradas. (10)

Sociedad Anónima "Talleres de Guernica"
Guernica (Vizcaya)
FUNDICION DE HIERRO Y METALES
Fabricación de máquinas-herramientas de todas clases.
PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pestañadoras, cerradoras, etc.). Escariadores, brocas, calibros, piezas de recambio, etc. Catálogos y presupuestos, gratis.

Seguimos liquidando
crespones seda, á 6 pesetas; gasas, á 1 peseta; lanas, punto de lana, 9 pesetas; voile, corte vestido, 5 pesetas; cuello pluma, 4,50; capas marabú, precios baratísimos.
Caballero de Gracia, núm. 32.

MUEBLES DE LUJO
NUEVOS, USADOS, ANTIGUOS Y MODERNOS
GRAN OCASION
SAN AGUSTIN, NUM. 2, PRINCIPAL

SANTAL
REMEDIO SOBERANO DE LA **BLenorragia BLANC**
PROSTATITIS GISTITIS
El FRASCO: 6 Pesetas. F. BLANG, Farmacéutico en NARBONNE (FRANCIA). Único Tratamiento Eficaz

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra :: Cada anuncio pagará **DIEZ** céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

ALQUILERES
Cuartos desahuyados, de 25 á 65 pesetas. Una tienda de tres huecos. Abascal, 13.
Cuartos de varios tamaños en casas nuevas con todos adelantos, ascensor teléfono. Precios módicos. Lista, 67 duplicado.
Deseo en Avila piso ó casa con jardín, seis camas, amueblado modestamente, por meses. Escriban con detalles á "Manuel". Monterá, 19, Anuncios, Madrid.

CONSULTAS
Partos. Dolores del Río. Consulta, hospedaje, curas baratas. San Joaquín, 8, 2.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, mantones Manila baratísimos. San Bernardo, 1.
Buen negocio. Por retirarse su dueño, se vende Café y Restaurant, con casa propia, instalado en capital de provincia de primer orden. Para informes, Luis Palomar, calle Mayor, 72, 3.ª derecha, Madrid.
Casa Madrid vendo 50.000 pesetas. Buena renta. Razon: Calle Santa Bárbara, 1, peluquería.
Compro Cajas Registradoras. CPago mejor que nadie. Preciados, 11. Teléfono 3.434.
Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletes del Monte. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.
Compro gramófonos, discos baratísimos. Calatrava, 3.
La Esmeralda. Se compran alhajas, dentaduras, pago más que nadie. Postas, 26, platería, teléfono 54.
La primera en Madrid. De ocasión vendo cocinas nuevas y material de fumistería. Máquina vapor de 25 H-P, motor 25 caballos, corriente continua. Máquina de cinta, idem de cepillar madera. Fresa de hierro. Bombas centrifugas y trasego con motores. Grifería y metales en general, procedentes de saldo de la fábrica de San Juan de Alcaraz. Núñez de Arce, 15.

FILATELIA
Suspendidas las subastas durante julio, agosto y septiembre, enviamos libretas con sellos para escoger, con descuentos extraordinarios. Pedid el Boletín mensual. Bolsa Filatélica, Peligros, 5.

ACADEMIAS
Geómetras. Oposiciones 1.º Octubre Cien plazas, Academia Aragón-Herrera-Vera. Reyes, 11. Setenta por ciento plazas anteriores oposiciones. Matrícula, de siete á ocho tarde

ALMONEDAS
Almoneda particular. Comedor, despacho, librerías, camas, cama dorada, espejos, armario luna, gabinete, muchos más; por viaje, urge. Fuencarral, 108, entresuelo.
Almoneda. Piano, juego alcohólico, camas doradas, máquinas, armarios. Hortaleza, 132.

HOSPEDAJES
Hospedes en familia trato esmerado, habitaciones exteriores. Veneras, 7, principal derecha.

OFERTAS Y DEMANDAS
El Detective Internacional garantiza vigilancia personal, pliegos. Legaltment autorizado. Barcelona, 2, Madrid.
Empleado necesitase para casa inglesa, persona activa, mecanógrafo, conociendo bien idiomas francés é inglés, preferencia con conocimientos asuntos marítimos. Escribid indicando referencias. Apartado 65. Huelva.

ARMONEDAS
Almoneda particular. Comedor, despacho, librerías, camas, cama dorada, espejos, armario luna, gabinete, muchos más; por viaje, urge. Fuencarral, 108, entresuelo.

ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.

ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.

ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.